

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 7069	JUEVES, ABRIL 2 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS		SALTA	CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gas. te por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
„	atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
„	atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
„	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
„	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
„	atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ N°	2513 del 15/3/64.	— Apruébase la Resolución N° 137 dictada por la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5143
" " " "	2514 " "	— Autorízase a la Tesorería General de la Provincia a devolver la Carta Fianza otorgada por el Banco Provincial de Salta a favor del contratista Ing. Arturo Moyano	5143
" " " "	2515 " "	— Otórgase una concesión de derecho al uso del agua del dominio público, a los Sres. Francisco y Blanca Cenaida Cristofani	5143
" " " "	2516 " "	— Adscribese a la Dirección Provincial de Abastecimiento, al señor Juan Olindo Yanello, del Ministerio de Economía	5143 al 5144
" " " "	2517 " "	— Dése el carácter de orden de Disposición de Fondos al Decreto N° 2255/64	5144
" " " "	2518 " "	— No hacer lugar al petitorio formulado en estas actuaciones por los expendedores de valores Fiscales de la Capital	5144
" " " "	2519 " "	— Otórgase una concesión de derecho al uso del agua del dominio público, al Colegio de la Inmaculada Concepción, el inmueble de su propiedad ubicado en el pueblo de Cafayate	5144
M. de Gob. "	2520 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Guerra al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Cafayate	5144
" " " "	2521 " "	— Dánsese por terminadas las funciones del Sr. Santiago D. Tapia en el cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de La Viña, Dpto. del mismo nombre	5144
" " " "	2522 " "	— Créase con carácter de ad-honorem una oficina de Registro Civil en la localidad de Isla de Cañas, Dpto. de Iruya, y désignase Encargado de la misma al señor Santos Peloc	5144
M. de Econ. "	2523 " "	— Establécese que la autorización conferida por Decreto N° 1718/64, lo es para la compra de harina y azúcar atento a la modificación de la Dirección General de Compras y Suministros	5144

		PAGINAS
" " " "	2524 " "	— Ampliase el Decreto N° 938]63, referente al reintegro de sus funciones del Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas Sr. Alejandro Gauffin 5145
" " " "	2525 " "	— El pago de las Tasa Retributivas de Servicios establecidas por el Código Fiscal y Ley Impositiva deberá efectuarse en la forma prevista, por el art. 14° del Decreto N° 5871]56 5145
" " " "	2526 " "	— Por Dirección General de Inmuebles procedáse al revaldo de la propiedad inmobiliaria en todo el territorio de la Provincia 5145
" " " "	2527 " "	— Apruébase la planilla de salario familiar devengado por el Jefe del Dpto. de la Dirección de Minas, Sr. Pérez Felipoff 5145
" " " "	2528 " "	— Adscribese transitoriamente a la Dirección Provincial de Abastecimiento, al Sr. Miguel Martínez, de la Cárcel Penitenciaria 5145
" " " "	2529 " "	— Encárgase interinamente de la Cartera en la Secretaría de Estado de Economía, a S.S. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Guillermo Villegas 5145
" " " "	2530 " 18]3]64.	— Déjase esclarecido que la designación efectuada es a favor del Dr. Juan Carlos Nallim de Asesor Jurídico y Contable e Interventor del Instituto Provincial de Seguros .. 5145 al 5146
" " " "	2531 " "	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Rafaela Garnica del Dpto. de Maternidad e Infancia 5146
" " " "	2532 " "	— Apruébase el gasto ocasionado por el traslado de la Srta. Sebastiana A. Aleman, de la Dirección del Interior 5146
" " " "	2533 " "	— Designase al Sr. Osvaldo Aranda, Personal Subtécnico del Puesto Sanitario El Potrero Dpto. de Rosario de la Frontera 5146
" " " "	2534 " "	— Designase a la Srta. María A. Bogado, Personal Subtécnico en el Hospital Santa Teresa del Dpto. El Tala 5146
" " " "	2535 " "	— Designase a la Srta. Franca Escalante, Personal Subtécnico en la Estación Sanitaria de Guachipas 5146
" " " "	2536 " 19]3]64.	— Déjase sin efecto la adscripción de la Sra. Nelli A. Dakak de Albeza a la Cárcel Penitenciaria y dispónese su adscripción a la Dirección General de Compras y Suministros 5146
" " " "	2537 " "	— Déjase sin efecto la adscripción de la Srta. Blanca V. Esquivel a Jefatura de Policía y dispónese su adscripción a la Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera" 5146
" " " "	2538 " "	— Suspéndese por el término de (1) día al Sr. Agustín del V. Guerrero, de la Cárcel Penitenciaria 5146 al 5147

EDICTOS DE MINAS:

N° 16602	— Expte. N° 4585—I. Solicitado por María I. de González Rioja 5147
N° 16601	— Expte. N° 4586—G. Solicitado por Alberto González Rioja 5147

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 16715	— A.G.A.S. — Licitación Pública para la Obra N° 1251 — Ampliación Red Agua Corriente El Mirador 5147
N° 16683	— Caja de Ahorro Postal — Licit. Públ. N° 15]64 5147
N° 16682	— Establecimiento Azufre Salta — Licit. Públ. N° 24]64 5147
N° 16642	— Instituto Nacional de Salud Mental — Licit. Públ. C—1 N° 9]64 5147

AVISO ADMINISTRATIVO:

N° 16712	— Tribunal de Cuentas de la Provincia 5147
----------	--

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 16759	— De don Ernesto Tapia Garzón o Ernesto Francisco Tapia 5147
N° 16758	— De doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavidez 5147
N° 16744	— De Don Miguel Narz y Nadua Sivero de Narz 5147
N° 16736	— De Doña María Luisa Tejerina 5147
N° 16693	— De don Florentín Linares 5147 al 5148
N° 16668	— De doña Alfonso Moya y Adelaida ó Adela Moya de Tapia 5148
N° 16635	— De doña Aurelia Gómez Ramos 5148
N° 16611	— De don Julio Mesones 5148
N° 16606	— De doña Teresa Sasía de Albiero 5148
N° 16574	— De Don Armando o Antonio Armando Ortiz 5148
N° 16573	— De Don Anatolio Ramos 5148
N° 16570	— De doña Lastenia Moreno de Figueroa 5148
N° 16572	— De don Guillermo Próspero Páez 5148
N° 16563	— De don Gerónimo Apaza 5148
N° 16547	— De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales 5148
N° 16501	— De don Luis Mamani 5148
N° 16487	— De don Francisco Otero Robles 5148
N° 16463	— De doña Felipa González o Felipa Ceferina González 5148
N° 16462	— De doña María Cleofe Alberó de Mollinedo 5148
N° 16460	— De don Bonifacio Antonio Chávez 5148
N° 16457	— De don Sachetti de Challe, María o María Bartolina 5148
N° 16455	— De don Angel Tapia 5148
N° 16454	— De doña Dominga Tejerina 5148
N° 16448	— De don José Arredondo 5148
N° 16430	— De don César Alderete 5148
N° 16418	— De don Federico Ebber 5148
N° 16417	— De don José Notarfrancesco 5148 al 5149
N° 16415	— De don Bruno Alba Rocha 5149
N° 16404	— De don Fernando Mateo Naclerio 5149
N° 16392	— De don Fernando Dionisio Jurado 5149
N° 16391	— De don Francisco Osorio 5149
N° 16376	— De don Pablo Domingo Zerpa 5149
N° 16375	— De don Lisi Bruno 5149
N° 16374	— De don Ramón Cornejo 5149
N° 16337	— De don Vicente Villagrán 5149

REMATES JUDICIALES:

Nº 16765	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Miguel Causanano vs. Juan Antonio Ponce de León	5149
Nº 16764	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: TELAFIN S.R.L. vs. Germania. A. de Garrido	5149
Nº 16763	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Jacobo Benzacar y Banco Provincial de Salta	5149
Nº 16762	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Viñuales, Royo Palacios y Cia. vs. Pardo José	5149
Nº 16761	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: González, María L. Persod de vs. Manuel Simón Godoy	5149 al 5150
Nº 16757	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mercurio S.A. vs. Sagies, Amado	5150
Nº 16756	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Andrés Rojas Galindo	5150
Nº 16755	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Rossi Hermanos	5150
Nº 16754	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Franzoni Agustín vs. Farfán Pardo Rene	5150
Nº 16753	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Raúl Moyano y Cia. vs. Chocobar, Julio	5148
Nº 16752	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha, José Domingo vs. Aravena Arena y otros	5150
Nº 16751	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha, José Domingo vs. García Alcaide Angel y otros	5150
Nº 16750	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Angela López de San Millán vs. Antonio A. López	5150
Nº 16749	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Carmen V. de Arroyo	5150
Nº 16748	— Por José A. Cornejo — Juicio: Justo Luza vs. Antonio Giménez	5150
Nº 16747	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Pedro A. Alancay	5150
Nº 16746	— Por José A. Cornejo — Juicio: Ana María Loza vs. Establecimiento Industrial San Jorge	5150
Nº 16743	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barberá, Fnos. S.R.L. vs. Robín, Juan A. y Otros	5150
Nº 16742	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Pagés, Natal F. vs. Russo Oíene Carmelo	5150 al 5151
Nº 16740	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Elías Emilio Ramón Antonio vs. Pelayo, Carmen de	5151
Nº 16739	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Elías Emilio R. A. vs. Teresa de Ruiz	5151
Nº 16738	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Zenzano, Mario N. vs. Digno Cruz	5151
Nº 16735	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Pereira Herminda vs. Arquinedes Friero	5151
Nº 16721	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Varg, Felipe F.	5151
Nº 16718	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fernández, Marco Tulio vs. Mesples, Ernesto	5151
Nº 16709	— Por José A. García — Juicio: Steinmetz, Helmut vs. Hernández Antonio	5151 al 5152
Nº 16708	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabina García vs. Eugenio N. Torres	5152
Nº 16707	— Por José A. Cornejo — Juicio: Segundo Toledo	5152
Nº 16706	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Raúl R. Moyano	5152
Nº 16705	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sergio Serrano Espelta vs. Heraldó Renzi	5152
Nº 16704	— Por José A. Cornejo — Juicio: Financiera Salta S.R.L. vs. Heraldó Renzi y Otro	5152
Nº 16703	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luis Caballero y Cia. S.R.L. vs. Mateo Figueroa, Anibal María Figueroa y otros	5152
Nº 16702	— Por José A. Cornejo — Juicio: Vital Lorenzo Ibarra vs. Carlos A. Fabián y otro	5152
Nº 16701	— Por José A. Cornejo — Juicio: Puló García y Cia. S.R.L. vs. Manuel J. Orozco y otro	5152
Nº 16700	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Boarski, Moisés vs. Valafañe, Víctor H.	5152
Nº 16699	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Milshtein y Cia. vs. Valdemar S.R.L.	5152
Nº 16698	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Bernardo Milshtein y Cia. S.A.I.C.F. y A. vs. Valdemar S.R.L.	5152 al 5153
Nº 16697	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Dorigato, Enzo vs. Taibo Nicolás y otro	5153
Nº 16696	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grifasi Luis vs. Palcio José E. y otro	5153
Nº 16695	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Muñoz, María Rodríguez Vda. de	5153
Nº 16694	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Aranda, Antonio vs. Dávila, Héctor René y otro	5153
Nº 16692	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Compañía Argentina de Seguro Anta S.A. vs. Velarde Rosa	5153
Nº 16687	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Rosa Agustín Enrique vs. González Gualberto	5153
Nº 16677	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Suc. de Pedro C. Genovese vs. Domingo Marinaro	5153
Nº 16676	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: José G. Ríos vs. José Bravo	5153
Nº 16652	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Bertoldi José vs. Villa Víctor	5153
Nº 16632	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Torrico, Alberto vs. Rodríguez, B. Félix	5153
Nº 16631	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Panozo, Alejandrina Ayala de vs. Panozo, Robustiano	5153 al 5154
Nº 16615	— Por Efraín Racioppi — Juicio: López, Manuel vs. Ovejero M. Felisa de	5154
Nº 16605	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa	5154
Nº 16603	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José A. Cardozo y otro	5154
Nº 16597	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta	5154
Nº 16567	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez	5154
Nº 16566	— Por José A. Cornejo — Juicio: Segón Martínez y Cia. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata	5154
Nº 16562	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chibán y Salem S.A.C.I.L. y vs. Acosta, Pedro	5154
Nº 16552	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo	5154
Nº 16545	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Nauricio Ibáñez y Carmen Díaz	5154
Nº 16526	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles	5154 al 5155
Nº 16524	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Aramayo Zacarías Antonio y Mareyra, Juan Salomón	5155
Nº 16431	— Por don Carlos L. González Rigau — Juicio: Elio R. Alderete vs. Rodolfo Anibal Plaza	5155
Nº 16389	— Por Julio César Herrera — Juicio: Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caró Correa, Argentino	5155
Nº 16301	— Por Alfredo Martearena — Juicio: Monasterio Da Silva H. vs. Bonifacio E. Díaz y Otros	5155

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16710	— De don Alfonso David Díez Gómez del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega" Dpto. de Rosario de Lerma y La Poma	5155
Nº 16647	— Solicita Don Ignacio Escalante	5155
Nº 16571	— Solicitado por Dn. Jesús María Basconcello	5155 al 5156

CITACIONES A JUICIO:

Nº 16667	— Fernández Vda. de Aranda Sará	5156
Nº 16576	— Alberto Rey c/ José Livinoff	5156
Nº 16575	— Julio Alber c/ Pedro Bargazzi	5156

EDICTO CITATORIO:

Nº 16713	— Expte. Nº 14807/48. Concesión de Agua al Sr. Alberto E. Ousterlitz	5156
----------	--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 16684	— La Estrella S.R.L.	5156
----------	---------------------------	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 16767 — Manuel Alvarez Sociedad de R.L.

5156

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 16760	— Círculo de Aguaray —Para el día 12 de abril del cte. año	5157
Nº 16741	— Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A.C.I.F.I.C. —Para el día 18 del actual	5157
Nº 16691	— CO. IN. FI. Soc. Anón. —Para el día 11 de abril del cte. año	5157
Nº 16686	— Club Atlético Pueblo Nuevo de Cerrillos —Para el día 8 de abril del cte. año	5157
Nº 16685	— La Inversora del Norte S.A. —Para el día 20 de abril del cte.	5157
Nº 16680	— Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S.A.C.I.F.I.F.A. —Para el día 19 de abril del cte. año	5157
Nº 16640	— HORIZONTES S.A.F.I.C. é I. —Para el día 25 de abril del cte. año	5157
Nº 16624	— Güemes Sociedad A.C.I. —Para el día 24 de abril del cte. año	5157
Nº 16622	— Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia, de Salta. —Para el día 30 de marzo del cte.	5158
Nº 16612	— Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta —Para el día 5 de abril del cte.	5158
AVISO A LOS SUSCRIPTORES		5158
AVISO A LOS AVISADORES		5158

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 2513

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expediente Nº 688/64

—VISTO este expediente por el que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación la Resolución Nº 137 dictada en fecha 11 de marzo corriente, relacionada con la Orden de Servicio Nº 1 por trabajos adicionales introducidos en la obra: "Ampliación Colegio Nacional de Metán", a cargo del contratista Ing. Lucio Ortega, por un importe de \$ 33.038.86 m/n.

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 137 dictada por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, en fecha 11 de marzo corriente, cuya parte resolutive dice:

"Artículo 1º. — Aprobar la Orden de Servicio Nº 1 correspondiente a trabajos adicionales introducidos, en la Obra: "Ampliación Colegio Nacional de Metán", a cargo del Contratista Ing. Lucio Ortega, por un importe de \$ 33.038.86 m/n, conforme al análisis de precios y cómputos métricos agregados al presente expediente que tramita bajo el Nº 2756—C/63.
Artículo 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Capítulo I— Título 2— Subtítulo B—Rubro Funcional I— Unidad Funcional 2— Atendido con Recursos Propios de la Administración Central — Ejercicio 1963/64."

"Artículo 3º. — Elevar copia autenticada de la presente Resolución al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a los fines de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo. Artículo 4º. — Copiarse y archívese. Fdo.: Ing. Francisco A. García — Director — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia"

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2514

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expediente Nº 622/64

—VISTO que el Ing. Arturo Moyano solicita la devolución de la Carta Fianza otorgada en fecha 22 de agosto de 1958 por el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 25.892.50 m/n, para sustituir los depósitos en garantía correspondientes a los Certificados Nºs. 1, 2, 3, 4 y 5 de la obra "Ampliación Colegio Nacional en General Güemes";

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia y a que la obra en cuestión ha sido recibida de conformidad según Acta de Recepción Definitiva aprobada por Resolución Nº 217 del 9/5/1960 de la ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Autorízase a la Tesorería General de la Provincia a devolver la Carta Fianza otorgada por el Banco Provincial de Salta a favor del contratista Ing. Arturo Moyano por un importe de \$ 25.892.50 m/n. (Veinticinco Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos Con 50/100 Moneda Nacional), que sustituya los depósitos en garantía de los Certificados Nºs. 1, 2, 3, 4 y 5 de la obra "Ampliación Colegio Nacional en General Güemes".

Art. 2º. — Déjase establecido que la Tesorería General de la Provincia contabilizará esta operación con débito a la cuenta Documentos en Garantía y crédito a la cuenta Tesorería General — Documentos en Garantía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2515

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expediente Nº 385/64

—VISTO este expediente por el que los señores Francisco y Blanca, Genaida Cristofani solicitan el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar su propiedad denominada "Parcela 8" de la Manzana 46, Catastro Nº 284, ubicada en el Dpto. de Cafayate con una superficie bajo riego de 0,0483 Has.; y

—CONSIDERANDO:

Que cumplidos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios y efectuadas las publicaciones de edictos previstas por el Código de Aguas, sin que dentro del término legal se hayan formulado observaciones, el Consejo General de la Administración General de Aguas de Salta opina que puede hacerse lugar a lo solicitado por los recurrentes, conforme su Resolución Nº 351 de fecha 12 de febrero de 1963;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Otórgase una concesión de derechos al uso del agua del dominio público, a los señores Francisco y Blanca Genaida Cristofani, para irrigar con carácter temporal— permanente, una superficie de 0,0483 Has. del inmueble de su propiedad denominado "Parcela 8" de la Manzana 46, Catastro Nº 284, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 0,03 l/seg. a derivar del río Chuscha (márgen derecha). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 —Zona Sud, esto es con el 50/0 del caudal total que sale de la represa.

Art. 2º. — La concesión otorgada por el presente decreto es con las reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2516

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964

—ATENTO a lo solicitado por la Dirección Provincial de Abastecimiento y las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Adscribese a la Dirección Provincial de Abastecimiento, al Oficial 3º del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras

Públicas don JUAN OLINDO YANELLO hasta nueva disposición.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 2517
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 13 de 1964
Expediente Nº 519/1964

—VISTO el Decreto Nº 2255 dictado en fecha 4 de marzo en curso, y atento lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dése el carácter de Orden de Disposición de Fondos al Decreto Nº 2255 de fecha 4 de marzo de 1964, quedando registrada bajo el Nº 315.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2518
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 13 de 1964
Expediente Nº 3089/1963

—VISTOS estos actuados venidos a resolución en los que expendedores de valores fiscales de la capital solicitan se contemple la posibilidad de que se les aumente el 20% al 40% la comisión que actualmente perciben; y

—CONSIDERANDO:

Que de los antecedentes aportados y la planilla discriminativa de recaudaciones, efectuadas por los expendedores de valores fiscales que recurren, corriente a fs. 14 se establece que el promedio devengado en 1958 fue de \$ 3.074.— por expendedor; en 1959 \$ 4.301; en 1960 \$ 6.864.—; en 1961 \$ 8.738.—; en 1962 \$ 9.238.— y en 1963 \$ 9.587.—; lo que demuestra que las comisiones aumentadas en un 500% percepción que comparada con los sueldos actuales, estos son menores a las comisiones de los expendedores;

Que de resolver en forma favorable, el Poder Ejecutivo caería en una desigualdad de condiciones con relación a los demás servidores del Estado, creando con ello un privilegio a determinadas funciones que no concuerda con el principio de equidad y justicia en que debe basarse todo acto de Gobierno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — No hacer lugar al petitorio formulado en estas actuaciones por los expendedores de valores fiscales de la capital por los fundamentos precedentemente expresados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2519
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expediente Nº 386/64

—VISTO este expediente por el que el Colegio de la Inmaculada Concepción solicita el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar su propiedad denominada

"Parcela 7" de la Manzana 30, Catastro Nº 90 ubicada en el Dpto. de Cafayate, con una superficie bajo riego de 0,2300 Has.; y

—CONSIDERANDO:

Que cumplidos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios y efectuadas las publicaciones de edictos previstas por el Código de Aguas, sin que dentro del término legal se hayan formulado observaciones, el Consejo General de la Administración Gral. de Aguas de Salta opina que pueden hacerse lugar a lo solicitado por el recurrente conforme su Resolución Nº 352 de fecha 12 de febrero de 1963;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Otórgase una concesión de derechos al uso del agua del dominio público al Colegio de la Inmaculada Concepción para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,2300 Has. del inmueble de su propiedad denominado "Parcela 7" de la Manzana 30, Catastro Nº 90, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre, con una dotación de doce centilitros por segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de dos horas y media en un ciclo de veinticinco días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 b) Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Art. 2º. — La concesión otorgada por el presente decreto es con las reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 2520
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.
SALTA, Marzo 18 de 1964

—VISTA la renuncia interpuesta y atento lo prescripto por el artículo 178º de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor JUAN CARLOS GUERRA, al cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de CAFAYATE y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de CAFAYATE al señor GERONIMO GAMIBTEA, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2521
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.
SALTA, Marzo 18 de 1964

—ATENTO lo prescripto por el artículo 178º de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del señor SANTIAGO D. TAPIA, en el cargo de Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de La Viña (Dpto. del mismo nombre).

Art. 2º. — Designase Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de La Viña (Dpto. del mismo nombre) al señor JUAN MANUEL ALANIS, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2522
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expediente Nº 5693/64

—VISTO el presente expediente mediante el cual el Senador Provincial don Emilio Eduardo Correa ratifica el pedido formulado por el señor Santos Peloc, vecino de la localidad de Isla de Cañas (Dpto. Iruya), en el sentido de que el Gobierno de la Provincia disponga la creación en carácter de "ad-honorem" de una Oficina de Registro Civil en la citada localidad; y,

—CONSIDERANDO:

Que se trata de una medida plausible, que merece la aprobación del Poder Ejecutivo, dada la necesidad que impone una población tan alejada, que no cuenta con la existencia de un organismo de esa índole;

Que de hacer lugar a lo solicitado se beneficiaría a los pobladores de los siguientes parajes: Tres Morros; Astillero; San José; Limoncito y Monoyoc;

Que la creación de la Oficina de Registro Civil que se propicia, se encuentra ubicada a 25 kilómetros aproximadamente de la Oficina de Las Cañas y a 70 kilómetros de la de San Ramón de la Nueva Orán;

Por todo ello, y atento lo informado por la Dirección General del Registro Civil,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Créase, con carácter de "ad-honorem", una Oficina de Registro Civil en la localidad de Isla de Cañas (Dpto. Iruya), y designase Encargada de la misma, con igual carácter, al señor Santos Peloc (M. I. Nº 3.942.682 —D. M. 63 —C. I. Nº 48692), a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2523
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expte. Nº 2127-63.

VISTO el Decreto Nº 1718 de fecha 20 de enero ppdo., y atento a la modificación que la Dirección General de Compras y Suministros solicita se introduzca en el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1º — Establécese que la autorización conferida por Decreto Nº 1718/64, lo es para la compra de novecientas (900) bolsas de harina mensuales y cuarenta mil (40.000) kilos de azúcar bimestrales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2524.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expte. Nº 502-64.

VISTO el Decreto Nº 938/63, emanado del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, por el que se aceptó la renuncia del señor Alejandro Gauffín, al cargo de Presidente del H. Consejo General de Educación y se lo autoriza a reintegrarse como Director de Estadística e Investigaciones Económicas, sin especificar la fecha exacta en que se hizo cargo de sus funciones, lo cual se hace necesario establecer a efectos de la aplicación del Art. 5º del Decreto Ley Nº 30/62;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase el Decreto Nº 938/63, en el sentido de que el reintegro a sus funciones del Director de Estadística e Investigaciones Económicas, señor Alejandro Gauffín, fue el 26 de noviembre de 1963, y a partir de esa fecha revistió en el cargo de Oficial 2º, de que es titular, la señorita María Fanny Zúrpolo Zerda, quién se encuentra interinamente al frente de la citada Dirección.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2525.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964

VISTO la necesidad de reglamentar las disposiciones del Código Fiscal y de la Ley Impositiva, en lo que respecta a Tasas Retributivas de Servicios,

El Gobernador de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
DECRETA:

Artículo 1º — El pago de las Tasas Retributivas de Servicios establecidas por el Código Fiscal y Ley Impositiva deberá efectuarse en la forma prevista por el Art. 14º del Decreto Nº 5871-E, del 31 de diciembre de 1956, en una cuota anual cuyo vencimiento se operará el 30 de junio de cada año para las sucursales establecidas en la Provincia; en los casos en que la casa central estuviera establecida en la Provincia, el vencimiento se operará dentro de los noventa (90) días del cierre de ejercicio.

Art. 2º — Dentro del plazo fijado en el artículo anterior, los contribuyentes y/o responsables de las Tasas Retributivas de Servicios, deberán presentar ante la Dirección General de Rentas una declaración jurada por escrito, utilizando el formulario especial, que se entregará a su pedido sin cargo y libre de impuesto de sellos la que deberá ser acompañada del correspondiente comprobante de ingreso del tributo.

Art. 3º — Incorpórense las disposiciones del presente a la Reglamentación del Código Fiscal y Ley Impositiva dictada mediante Decreto Nº 5871-E-1956.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías
Dr. Guillermo Villegas
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2526.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expte. Nº 665-64.

VISTO que el último revalúo inmobiliario entró en vigencia el 1º de enero de 1960; y

—CONSIDERANDO:

Que en la actualidad son muchas las mejoras introducidas en los predios que no han sido denunciadas y que, por lo tanto, no figuran en los registros de la Dirección General de Inmuebles;

Que los valores básicos vigentes, tanto para la tierra como para las mejoras, están muy por debajo de los reales;

Que por lo tanto el Catastro Económico de la Provincia funciona en base a cifras que de ninguna manera reflejan las reales condiciones de la propiedad inmobiliaria;

Que al alejarse cada vez más el valor fiscal de los inmuebles de su valor real, se produce paralelamente un deterioro de la economía del Estado Provincial;

Que un catastro económico actualizado permite el conocimiento exacto del monto imponible mediante el cual se posibilita, con la aplicación de criterios tributarios racionales y sin afectar los recursos fiscales, la promoción económica de las distintas regiones de la Provincia;

Que para la realización de obras públicas es necesario conocer el valor potencial de la tierra de tal manera que los proyectos se ajusten a la capacidad productiva de su emplazamiento;

Que el Art. 117 del Código Fiscal autoriza al Poder Ejecutivo a disponer el revalúo de los bienes raíces situados en la Provincia, después de cinco años del anterior;

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Artículo 1º — Por Dirección General de Inmuebles procedase al revalúo de la propiedad inmobiliaria en todo el territorio de la Provincia.

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo anterior, se obliga a todas las reparticiones de la Administración Pública Provincial a prestar su colaboración en la medida y forma que la Dirección General de Inmuebles requiera.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas, de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías
Dr. Guillermo Villegas
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2527

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 18 de 1964
Expediente Nº 732/1964

—VISTO este expediente en el que corre agregada para su aprobación y pago planilla de salario familiar devengado por el Jefe de Departamento de la Dirección de Minas, señor Pérez Felipoff, durante los meses de setiembre y octubre de 1963; atento a que dicho gasto pertenece a un ejercicio vencido y cerrado al que le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la planilla de salario familiar devengado por el Jefe de Departamento de la Dirección de Minas, señor PEREZ FELIPOFF, durante los meses de se-

tiembre y octubre de 1963, que corre a fs. 1/4 de estos obrados.

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 2.800.— m/n. (Dos Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional), a favor del señor PEREZ FELIPOFF, por el concepto indicado precedentemente.

Art. 3º — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 2528

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Marzo 18 de 1964

—ATENTO las necesidades de servicio;

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Adscribese transitoriamente, hasta la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Económico 1963/1964, a la Dirección Provincial de Abastecimiento, al señor MIGUEL MARTINEZ, Secretario Administrativo de la Cárcel Penitenciaria.

Art. 2º — Adscribese a la Dirección Provincial de Abastecimiento, a la señorita DORA BEATRIZ SUSANA CALVET; Auxiliar 5º de la Dirección Provincial de Turismo.

Art. 3º — El presente decreto deberá ser refrendado por S.S. el Señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas
Ing. Florencio Elías

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 2529

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Marzo 18 de 1964

—Debiendo ausentarse S.S. el Señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, Ing. Dn. Florencio Elías a la ciudad de San Carlos de Bariloche, a fin de participar en las reuniones del Consejo Federal de Inversiones,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Encárgase interinamente la Cartera en la Secretaría de Estado de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a S.S. el Señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Dn. GUILLERMO VILLEGAS mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto deberá ser refrendado por S.S. el Señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 2530

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964

Registro de Notas Nº 12.207/64

—VISTO los Decretos Nºs. 1463 y 1898 de fechas 30 de diciembre de 1963 y 31 de enero de 1964, respectivamente, mediante los cuales se designa Asesor Jurídico y Contable e Interventor del Instituto Provincial de Seguros

al Dr. JUAN CARLOS NALLIN; y
Teniendo en cuenta lo solicitado por el mismo a fs. 1 de estas actuaciones, en el sentido de que sea rectificado su apellido de acuerdo a la presentación de documentos;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase debidamente establecido que la designación efectuada mediante los decretos N.ºs. 1463 y 1898 de fechas 30 de diciembre de 1963 y 31 de enero de 1964, en los cargos de Asesor Jurídico y Contable e Interventor del Instituto Provincial de Seguros es a favor del Dr. JUAN CARLOS NALLIN, de acuerdo a la oportuna presentación de sus documentos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N.º 2531

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente N.º 42.478/64

—VISTO la renuncia presentada por la señorita Rafaela Garnica, al cargo de Ayudante 6º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia, por tener que acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello y atento a lo manifestado a fs. 7 y a la providencia de Oficina de Personal;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señorita RAFAELA GARNICA —L. C. N.º 9.465.312 al cargo de Ayudante 6º —Personal de Servicio (Cocinera) del Departamento de Maternidad e Infancia, a partir del día 1º de febrero del año 1964.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita MARIA VICTORIA SANGUINO —L. C. N.º 6.344.491 Clase 1940 en la categoría de Ayudante 6º —Personal de Servicio (Cocinera) del Departamento de Maternidad e Infancia, en cargo vacante por renuncia de la titular Srta. Rafaela Garnica.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 5— Item 1— Principal a)4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N.º 2532

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente N.º 500/64 —Viáticos—

—VISTO la Resolución N.º 1266 de fecha 9/5/63 mediante la cual se traslada a la Srta. Sebastiana Alcira Alemán —Ayudante 9º —Personal de Servicio de la Estación Sanitaria de Iruya a prestar servicios en el Hospital "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate; y

Teniendo en cuenta lo solicitado por la citada empleada y lo manifestado por Dirección de Administración a fs. 3; atento a lo establecido en el art. 9º del Decreto N.º 930/53 "Reglamentación de Viáticos y Movilidad";

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Apruébase el gasto ocasionado por el traslado de la Srta. SEBASTIANA ALCIRA ALEMÁN empleada dependiente de Dirección del Interior, de esa Secretaría de Estado

dispuesto por Resolución N.º 1266 de fecha 9 de mayo de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N.º 2533

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente N.º 42.492/64

—VISTO las necesidades del servicio y teniendo en cuenta lo solicitado por Dirección del Interior a fs. 1 mediante Memorandum N.º 13;

Por ello y atento a lo manifestado a fs. 6 y a los informes emitidos por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase con carácter de reintegro, al Sr. OSVALDO ARANDA —L. E. N.º 7.492.943 Clase 1930 en la categoría de Ayudante 1º —Personal Sub Técnico (Enfermero) del Puesto Sanitario de El Potrero (Dpto. de Rosario de la Frontera) a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones; debiendo imputarse este gasto al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N.º 2534

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente N.º 42.541/64

—VISTO las necesidades de los servicios dependientes de la Dirección del Interior y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 5;

Por ello y atento a los informes de Oficina de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita MARIA ANGELA BOGADO —L. C. N.º 6.967.447 Clase 1929 en la categoría de Ayudante 1º —Personal Subtécnico en el Hospital "Santa Teresa" de El Tala, en cargo vacante existente en Presupuesto.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N.º 2535

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente N.º 42.557/64

—VISTO el Memorandum N.º 31 que corre a fs. 1 de estas actuaciones y teniendo en cuenta los informes emitidos por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita FRANCA ESCALANTE, —C. I. N.º 135.705 en la categoría de Ayudante 1º Personal Subtécnico en la Estación Sanitaria de Guachipas, en cargo vacante existente en Presupuesto.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita AMPARO IRIARTE L. C. N.º 3.620.614 en la categoría de Ayudante 9º —Personal de Servicio de la Estación Sanitaria de La Viña, en vacante existente en Presupuesto.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse en la siguiente forma: —Art. 1º al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 y el —Art. 2º al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni**

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N.º 2536

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964

—ATENTO las necesidades de servicio;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase sin efecto la adscripción de la Ayudante 3º del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, señora NELLY ANGELICA DAKAK DE ALBEZA, a la Cárcel Penitenciaria, dispuesta mediante Decreto N.º 1467 del 3/XII/1963 y dispónese su adscripción a la Dirección General de Compras y Suministros a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N.º 2537

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964

—ATENTO las necesidades de servicio;

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase sin efecto la adscripción de la Ayudante Principal del ex-Tribunal de Locaciones, señorita BLANCA VIOLETA ESQUIVEL, a Jefatura de Policía y dispuesta mediante Decreto N.º 2021 Art. 1º de fecha 7 de Febrero de 1964, y dispónese su adscripción a la Escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera", a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas**

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N.º 2538

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964

Expediente N.º 5664/64

—VISTA la nota "S" N.º 149 de fecha 13 de

marzo del año en curso, elevada por la Dirección General de la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Suspéndese por el término de diez (10) días, sin obligación de prestación de servicio, y a partir del día 9 de marzo del corriente año, al Auxiliar 4º — Oficial Inspector (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, don AGUSTIN DEL VALLE GUERRERO, de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 12º, inciso a) del Reglamento General de dicha Repartición y con la prevención de que la repetición de faltas análogas a la que dieron lugar a la presente sanción, le hará pasible de su inmediata cesantía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 16.602 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que María Iriarte de González Rioja, en octubre 14 de 1963, por Expte. Nº 4585-I, solicita en Santa Victoria cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida la confluencia del Rfo Acoyte con el Arroyo de la Huerta y se mide 1.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sud, 4.000 mts. al Oeste y finalmente 4.000 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente, dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de la mina "Don Alberto Puca Ayra", Expte. Nº 2536-G-57. — Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. — Salta, febrero 19 de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario

Importe: \$ 540.—

e) 18-3 al 2-4-64.

Nº 16.601 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que Alberto González Rioja, en octubre 14 de 1963, por Expte. 4586-G, solicita en Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el centro del Pueblo de Acoyte y se mide 3.500 mts. al Este para llegar al punto de partida desde la cual 4.300 mts. al Norte, 2.000 mts. al Este, 10.000 mts. al Sud, 2.000 mts. al Oeste y por último 5.700 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 250 Has. aproximadamente al cateo Expte. Nº 4585-I-63 y en 27 has. a las pertenencias de la mina "San Cayetano", expediente 1712-G-50; dentro de la superficie restante, 1723 has. aproximadamente se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "María Marquesa", Expte. Nº 2537-G-57. — Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. Salta, febrero 18 de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario

Importe: \$ 540.—

e) 18-3 al 2-4-64.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 16.715 — A.G.A.S. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y O. PUBLICAS
— Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 1251: Ampliación Red Agua Corriente El Mirador — Manzana 13 — Rosario de la Frontera. — Presupuesto Oficial: \$ 1.136.155.— m/n. — Apertura: 8 de abril próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado. — Planos y Pliegos de Condiciones, en el Departamento Estudios y Proyectos A.G.A.S. — San Luis Nº 52, previo pago de \$ 500.— m/n.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Salta, Marzo 20 de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

Importe: \$ 280.—

e) 1 al 7-4-64

Nº 16683 — Caja Nacional de Ahorro Postal
Licitación Pública Nº 15/64 — Apertura:
20/4/64 — 16.

Modificación lavabos de la sucursal Salta.
Pliegos condiciones y presentación de las ofertas:

Sucursal Salta, calle Alvarado Nº 712, de 7 a 14,30 ó en la divisional Compras, Hipólito Irigoyen 1770, Capital Federal.

JOAQUIN TORNAMIRA

2º Jefe de la División Compras

Importe: \$ 280.—

e) 30-3 al 1º-4-64

Nº 16682 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta.

Licitación Pública Nº 24/64

Llámase a Licitación Pública Nº 24/64, a realizarse el día 8 de abril de 1964 a horas 12, por la adquisición de Electrodo, Bandas de goma, correas planas y de transmisión, empaquetaduras de amianto, corchos en plancha, cinta aisladora, botas de goma, equipos impermeables, sal amoníaco, etc, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Calpe, Km. 1626, F.C.G.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Importe: \$ 280.—

e) 30-3 al 1º-4-64

Nº 16.642 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE Nº 5.491/64.

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 9/64 para el día 17/4/64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACUTICOS, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963/64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vieytes 489 — planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 de lunes a viernes. — Director Administrativo.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964.

Importe \$ 370.—

e) 20/3 al 6/4/64

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 16.712, — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al Dr. BELISARIO CASTRO que mediante Resolución Nº 358 dictada por este Tribunal de Cuentas de la Provincia con fecha 19-3-64, se resolvió lo siguiente: ARTICULO 1º: Declarar que por los hechos examinados no corresponde la aplicación de las normas punitivas del artículo 81º — Inciso j) de la Ley de Contabilidad al Dr. Belisario Castro.

ARTICULO 2º: Por Secretaría de Actuación se registrará no obstante el antecedente en el Registro de Responsables.

ARTICULO 3º: Cópiase, notifíquese, comuníquese y archívese.

SALTA, Marzo 24 de 1964.

ANDRES FIGUEROA SOLA

Secretario de Actuación

IMPORTE: \$ 280.—

e) 31-3 al 2-4-64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16759 — S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ERNESTO TAPIA GARZON ó ERNESTO FRANCISCO TAPIA bajo apercibimiento de ley. — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. Lo que el suscripto Escribano Secretario hace conocer a sus efectos.

Queda Habilitada la Feria de Semana Santa. Ernesto Daud — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16758 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavidez, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 13 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16.744 — EDICTOS. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación en los autos "Sucesorio de Miguel Nazr y Narda Sivero de Nazr" (hoy de Sivero), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Marzo 31 de 1964.

Importe: \$ 390.—

e) 1-4 al 14-5-64.

Nº 16.736 — EDICTO. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. Quinta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de María Luisa Dejerina, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Salta, Febrero 7 de 1964. — Publicación en Boletín Oficial y Foro Salteño, por 30 días hábiles.

e) 1-4 al 14-5-64.

Nº 16.693 — EDICTO SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don Florentín Linares, expediente Nº 29.673-1963, bajo apercibimiento de Ley.

Publicación 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Habilitase el feriado de enero para la publicación. Manuel Mogro Moreno. Secretario.
 IMPORTE: \$ 390.— e) 31-3 al 31-5-64

Nº 16 668 — SUCESORIO:
 El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, de la Nominación, Dr. Ernesto Saman, CITA a herederos e interesados en la SUCESION de MOYA, Alfonso y Adelaida 6 Adela MOYA DE TAPIA para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de treinta días.
 SALTA Marzo 19 de 1964
 Habilitase la feria de Semana Santa.
 ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
 — Jugado III Nom. Civ. y Com.
 IMPORTE: \$ 390.— e) 24-3 al 3-5-64

Nº 16635. — EDICTO:
 El Juez Enrique A. Sotomayor a cargo del Juzgado de 1º Inst. C. y C. 2º Nom. de la Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION de AURELLA GOMEZ RAMOS.
 SALTA, 10 de marzo de 1964.
 MANUEL MOGRO MORENO
 Secretario Int.
 Importe \$ 390.— e) 20/3 al 5/3/64

Nº 16.611 — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Mesones.
 Salta, Febrero 13 de 1964.
 ANIBAL URRIBARRI
 Escribano-Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 19-3 al 4-5-64.

Nº 16.606 — SUCESORIO. El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Teresa Sasia de Albiero.
 Salta, Marzo 13 de 1964.
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO
 Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 18-3 al 30-4-64.

Nº 16.574 — EDICTO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de Armando o Antonio Armando Ortiz, para dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 12 de 1964.
 ERNESTO DAUD
 Escribano-Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 17-3 al 29-4-64.

Nº 16.573 — EDICTO: Se cita por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a acreedores o herederos de los bienes de la Sucesión Anatolio Ramos.— Angelina Teresa Castro, Secretaria interina.— Salta, Marzo 12 de 1964.
 Importe: \$ 390.— e) 17-3 al 29-4-64.

Nº 16570 — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LASTENIA MORENO DE FIGUEROA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
 SALTA, Marzo 12 de 1964
 MANUEL MOGRO MORENO
 Secretario Interino.
 Importe: \$ 390.— e) 16-3 al 28-4-64.

Nº 16572 — EDICTOS:
 El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: GUILLERMO PROSPERO PAEZ — SUCESORIO. Expte. Nº 3211/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del difunto.
 Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
 S. R. de la N. ORAN, Febrero de 1964.
 ERNESTO DAUD — Escribano Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 16-3 al 28-4-64

Nº 16563 — SUCESORIO:
 El Señor Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Apaza.
 SALTA, Febrero 28 de 1964.
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 16-3 al 28-4-64

Nº 16.547 — EDICTO SUCESORIO
 El Señor Juez Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Petrona Reynaga o Tursiaga de Morales, bajo apercibimiento de ley.
 Salta, 28 de Febrero de 1964.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 Importe \$ 390.— e) 18-3 al 27-4-64

Nº 16.501. — EDICTOS:
 El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUIS MA. MANI.— Salta, 7 de febrero de 1964.
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO
 Secretario
 Importe \$ 390.— e) 10/3/64 al 22/4/64

Nº 16.487. — EDICTOS.
 El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO OTERO ROBLES a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo 5 de 1964. Edictos treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño.
 MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano-Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 9/3/64 al 21/4/64

Nº 16463 — SUCESORIO:
 Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Felipa González o Felipa Ceferina González.
 SALTA, Febrero 28 de 1964
 Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16462 — EDICTO:
 El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA CLBOFE ALBERO DE MOLLINEDO, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
 SALTA, Setiembre 23 de 1963.
 Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16460 — SUCESORIO:
 El Juez de 1a. Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de BONIFACIO ANTONIO CHAVEZ.
 SECRETARIA, Febrero 28 de 1964.
 Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16457 — SUCESORIO:
 El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACHETTI DE CHAILLE, María o María Bartolina, para su publicación habilitase la feria de semana santa.
 SALTA, Febrero 26 de 1964.
 Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16455 — EDICTO SUCESORIO:
 Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Angel Tapia a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.
 SALTA, Diciembre 5 de 1963
 Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16454 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TEJERINA.
 SALTA, Febrero 24 de 1964
 Anibal Urribarri — Escribano Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16448 — EDICTOS:
 La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Dra. Judith Lozano de Pasqualli, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE ARREDONDO, Expediente Nº 4044/63.
 METAN, Febrero 24 de 1964.
 Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
 Importe: \$ 390,00 e) 3-3 al 15-4-64

Nº 16430 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don César Alderete para que hagan valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
 SALTA, Febrero 28 de 1964.
 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 3-3 al 15-4-64

Nº 16418 — SUCESORIO:
 El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO EBBER.— Para su publicación habilitase la feria de Semana Santa.
 SALTA, Febrero 26 de 1964.
 ANGELINA TERESA CASTRO
 Secretaria
 Juzgado III Nom. Civ. y Com.
 Importe: \$ 390.— e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16417 — EDICTOS:
 El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de JOSE NOTARFRANCESCO, durante treinta días a hacer valer sus derechos.
 SALTA, Febrero 28 de 1964.
 MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano-Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16415 — EDICTO SUCESORIO:
 Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bruno Alba

Rochá.

SALTA, Febrero 27 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16404. — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en el juicio Nº 27.792 "Sucesorio de Fernando Mateo Naclerio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que se presente a juicio.

Salta, Febrero 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/64

Nº 16392 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON FERNANDO DIONICIO JURADO.

Metán, Febrero 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/64

Nº 16391. — EDICTOS.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación en los años SUCESORIO de D. FRANCISCO OSORIO expediente Nº 29.770/63, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Febrero 19 de 1964.

Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/4

Nº 16376 — EDICTO:

Rodolfo José Urtubey Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de: ZERPA, Pablo y Domingo — Expte. Nº 26.661/63, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Noviembre 19 de 1963.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16375 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de: LISI, Bruno — Expte. Nº 29.715/63, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Febrero 19 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16374 — EDICTO:

Doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ramón Cornejo, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Diciembre 23 de 1963.

Marcelino Juilo Rasello — Escribano Secret.

Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16337 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Villagrán.

SALTA, Noviembre 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

e) 21-2 al 6-4-64.

REMATES JUDICIALES

Nº 16765. — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Lavarropas y Radio

El día 6 de Abril de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio Ejecutivo "Miguel Causarano vs. Juan Antonio Ponce de León" Expte. Nº 11.740/63, remataré un lavarropa marca "Rower" y una radio a pila marca "Zung" pudiendo ser revisados en mi escritorio. Señal: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16764 — Por: José Alberto Gómez Rincón
Judicial — Un Mostrador y Dos Estantes de Madera y Tres Vitriñas — Sin Base

El día 8 de Abril de 1964 a hs. 18, en mi escritorio, calle General Güemes 410 de esta ciudad, Remataré SIN BASE: Un Mostrador de madera grande; dos estantes de madera; dos vitriñas de 20 cajones cuna; una vitrina con dos estantes de vidrio y una vitrina con un estante de vidrio, los que se encuentran en poder de doña Germania A. de Garrido, en San Martín 1322/26, ciudad, donde pueden revisarse. En el acto del remate el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: Telafin S.R.L. vs. Germania A. de Garrido — Ejecutivo Expte. Nº 10.106/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16763 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble Ubicado en esta Capital — BASE: \$ 48.000.— m/n.

El día miércoles 22 de abril de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 48.000 m/n. Un terreno ubicado en esta Capital designado como Parcela 25, Manzana 11, de la Sección B y cuyo Catastro es Nº 12.790 y cuyos títulos están inscriptos al folio 265 asiento 1 del Libro 91 de esta Capital.

ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Banco Regional del Norte Argentino vs. Casimiro Santos" Ejecutivo Expte. Nº 8802/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Cítase para que en el término de 9 días a los acreedores Jacobo Benzacar y Banco Provincial de Salta para que hagan valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público
Importe: \$ 540.—

e) 2 al 22-4-64

Nº 16762 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Importante Fracción en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán — BASE \$ 333.333.33 m/n.

El día Jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 333.333.33 m/n. el Inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, inscripto al folio 114, asiento 3 del libro del R.I. de Orán y cuyo Catastro en Nº 2512 y que pertenece a la parte integrante de la finca denominada "LA TOMA" correspondiente

al Sr. José A. Pardo. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Viñuales, Royo Palacio y Cía. S.A.C. é I. vs. Pardo José Antonio. — Ejecutivo. Expte. Nº 28.084/62. — En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 600.—

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16761 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Esplenda Propiedad en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán Fracciones de la Finca "Santa Rosa" y "La Toma" — BASE \$ 380.000.— m/n.

El día jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 380.000.— m/n. la fracción ubicada en el Departamento de Orán integrante de las fincas "SANTA ROSA" y "LA TOMA" y cuya superficie total es: 6 Hectáreas 8.656 metros cuadrados, este lote se identifica con el Nº 119 del Plano de Subdivisión archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el Nº 266. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán Partido SAUCELITO, Distrito Colonia Santa Rosa, Catastro Nº 812, Lote Nº 119. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: González, María Luisa Person de vs. Manuel Simón Godoy — Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 34.135/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 600.—

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16757 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad Calle: Santa Fe Entre Toscano y Acevedo — BASE: \$ 19.333.33 m/n.

El día 24 de Abril de 1964, a. hs. 15, en mi escritorio calle Caseros 1356, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle Santa Fe entre Toscano y Acevedo designado con el Nº 43 de acuerdo al plano Nº 1624, título registrado al folio 439, asiento 1 del libro 207 R. I. Capital y que le corresponde al demandado en condominio con la señora Josefina Benavidez de Sagles; Catastro Nº 24.342. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Mercurio S.A. vs. Sagles, Amado, Ejecutivo Expte. Nº 27.632/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito. Importe: \$ 540.—

e) 2 al 22-4-64

Nº 16756 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Balanza Marca Andina — BASE \$ 6.000.—

El 15 de abril p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Andrés Rojas Galindo Expte. Nº 45.584/63 remataré con la BASE de Seis Mil Pesos una balanza marca Andina, automática, modelo D. Nº 11604 de 15 kilos de capacidad y abanico lateral en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi Nº 312, Ciudad. Transcurridos quince minutos de la hora fijada y no habiendo postores se procederá a rematar el bien SIN BASE. En el acto del remate treinta por ciento del

precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial é Intransigente — 4 publicaciones Importe: \$ 195. —

e) 2 al 6-4-64

Nº 16755 — Por: ARISTOBULO CARRAL — EDICTO DE REMATE — EN ORAN. JUDICIAL: Tractor Otto Deutz-D-70 H.P. BASE \$ 700.000.— m/n.

El día Miércoles 15 de Abril de 1964 a las 18 horas en el local del Banco Pcial. de Salta Sucursal ORAN, venderé en subasta pública, con la BASE de Setecientos Mil Pesos M/n. Un Tractor marca "OTTO DEUTZ" —D-70 H.P. Mod. F-4-L-514 con motor Diesel — "DEUTZ", 4 cilindros, 4 tiempos, refrigerado a aire, equipado con toma de fuerza, polea levante hidráulico, Chassis Nº 79101723. Motor Nº 29255165163; en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Manuel Raúl Campos, domiciliado en la localidad de Pluma de Pato, Dpto. Rivadavia, Pcia. Salta, donde puede revisarse.

Edictos tres días Boletín Oficial y dos días en los diarios El Intransigente y El Tribuno, respectivamente. Señal 30.0%. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Prend. Banco Pcial. de Salta el Rossi Hermanos Soc. Colectiva Expte. Nº 29.171/63.

JUZGADO: 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación.

INFORMES: Bco. Pcial. de Salta y escritorio Ameghino Nº 339 — Salta.

SALTA, Marzo 31 de 1964.

Aristóbulo Carral — Martillero Público Importe: \$ 270.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16754 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un Ventilador Marca "SIAM"; Una Radio Marca "PHILLIPS" y Una Radio a Transistores Marca "HITACHI" — SIN BASE —

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Un ventilador marca "Siam"; una radio marca "Phillips" Nº 39180, eléctrica y una radio a transistores marca "Hitachi" W.R. 329 H, todo en perfecto estado en mi poder donde se puede ver. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación. Juicio: Franzoni, Agustín vs. Farfán Pardo, Renee. Ejecutivo. Expte. Nº 29.956/63. Señal 30.0% Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16753 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un Combinado Marca "EMERSON" BASE: \$ 21.600.— m/n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad remataré con la BASE de \$ 21.600.— m/n., un Combinado marca "EMERSON", mod. 1022, p/corriente alternada Nº 1022229 en poder de la parte actora calle Florida Nº 56, ciudad donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: Raúl Moyano y Cía. S.R.L. vs. Chocobar, Julio". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 24.812/62. Señal 30.0%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16752 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un Horno Industrial Marca "VOLCAN" BASE: \$ 73.750.— m/n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18,20, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, re-

mataré con la BASE de \$ 73.750.— m/n., un Horno Industrial marca "VOLCAN" mod. 2400 Nº 2741 en regular estado en poder de la parte actora calle Florida Nº 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: Saicha, José Domingo vs. Aravena Arena, Ramón y Martos, Antonio Enrique. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 27.295/63. Señal 30.0%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16751 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Una Heladera Marca "Sello de Oro" a Kerosene BASE: \$ 34.155.— m/n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.155.— m/n., una Heladera marca "Sello de Oro", a kerosene mod. 860 K. Nº 37107 con equipo Nº 5077768 en poder de la parte actora calle Florida 56, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Saicha, José Domingo vs. García Alcaide Angel y Figueroa Caprini Marcelo. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 44.779/63. Señal 30.0%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16750 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Dos Lotes en General Mosconi BASE \$ 30.666.66

El 15 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte (Orán) en juicio Ejecutivo Angela López de San Millán vs. Antonio Antenor López, Expte. Nº 4626/63 remataré con la BASE de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal dos lotes de terrenos, con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicados en General Mosconi, Dpto. de San Martín señalados como lotes 17 y 18 del plano Nº 61. Catastro 5746 y 5747. Lote 17 con una superficie de 412,15 mts.2 y lote 18 512,12 mts.2 Límites y demás datos en su título al folio 129 asiento 1 Libro 36 R.I. San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones. — Foro Salteño 30 publicaciones — El Intransigente: 2 public. Importe: \$ 000.—

e) 2-4 al 15-5-64

Nº 16749 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Balanza Automática Andina BASE \$ 8.300.—

El 15 de Abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Carmen V. de Arroyo, Expte. Nº 34.083 remataré con la BASE de Ocho Mil Treientos Pesos una balanza marca ANDINA, automática, modelo F. Nº 34279 de 15 kilos de capacidad y abanico frontal en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi Nº 312, Ciudad. — Transcurridos quince minutos de la hora fijada y no habiendo postores se procederá a rematar el bien SIN BASE. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial é Intransigente — 4 publicaciones Importe: \$ 195.—

e) 2 al 7-4-64.

Nº 16748 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Lavarropa — Sin Base

El día 6 de Abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina lavarropa marca "Caititaw", Nº 2718, etc. alternada, la que se encuentra en calle Mendoza Nº 675 — Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30.0%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: Ejecución — Justo Luza vs. Antonio Giménez, Expte. Nº 12.047/63. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16747 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Radio a Transistores — Base \$ 5.500

El día 9 de Abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 5.500.— m/n., 1 radio de transistores marca "Hertz" Nº 1240, en poder del Sr. E. Blanco, en Caseros 1081 Ciudad donde puede revisarse. En el acto de remate el 30.0%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria Enrique Blanco vs. Pedro Alfonso Alancay, Expte. Nº 34.104/63. Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16746 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Envases Nuevos de Cerveza — Sin Base —

El día 9 de Abril pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1200 esquetos para 12 botellas de cerveza, nuevos, los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Miguel Narz, domiciliado en Jujuy Nº 651 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30.0%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: Ordinario, etc. Ana María Loza vs. Establecimiento Industrial San Jorge, Expte. Nº 517/62. Comisión c/comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

Nº 16743 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Una Heladera Marca "Derkel" de Seis Puertas, Equipo Importado — SIN BASE —

El día 3 de Abril de 1964, a horas 18, en el local de la calle Urquiza Nº 1072, ciudad, donde estará mi bandera de remate, subastaré Sin Base una Heladera Comercial marca "Derkel", gabinete de madera Nº 2275, de 6 puertas, equipo importado Nº 54-B-2217A, en mi poder. — Puede verse en Urquiza 1072. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: "Barberá, Hnos S.R.L. vs. Robín, Juan A. y Otro". — Emb. Preventivo y Ejecutivo. — Expte. Nº 10.140/63. — Señal: 30.0%. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 195.—

e) 1 al 3-4-64.

Nº 16742 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Automóvil Marca "Dodge" Modelo 1957 — SIN BASE —

El día 7 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un automóvil marca "Dodge", modelo 1957, motor Nº P 25 — 11275, patente de Salta, municipal Nº 23010, en buen estado de funcionamiento, en poder del

Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en Lerma 160, ciudad, donde puede verse.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación.— Juicio: "Pagés, Natal F. vs. Russo Oiene, Carmelo".— Ejecutivo.— Expte. N° 29.916/63.— Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señal: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 270.—

e) 1 al 7—4—64.

N° 16.740 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — Judicial — Sin Base — Una Máquina de Coser Marca "Singer"

El día 3 de abril de 1964, a horas 16, en mi escritorio; calle Alberdi N° 428, remataré Sin Base: "Una máquina de coser marca "Singer" JA. 598970, en el estado en que se encuentra.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva" — "Elías, Emilio Ramón Antonio vs. Pelayo, Carmen de".— Expte. N° 10.293/62.— Señal: 30 o/o, saldo a la aprobación de la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: 3 días "Boletín Oficial", 2 en "El Economista" y 1 en "El Intransigente".— En exhibición en Alberdi N° 428, de hs. 16 a 20, Salta.

Juan Alfredo Martearena

Importe: \$ 195.—

e) 1 al 3—4—64.

N° 16.739 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — Judicial — Sin Base

El día 3 de Abril de 1964, a horas 16.35, en calle Alberdi N° 428, ciudad, Remataré Sin Base: Una cocina a gas de kerosén, marca "Supermax", de dos hornallas y horno, faltándole dos perillas de los reguladores de los quemadores, semi-desarmada, en el estado en que se encuentra.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en los autos caratulados: "Elías, Emilio R. A." vs. "Teresa de Ruiz". Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 9176/62.— Edictos: 3 días en "Boletín Oficial", 2 en "El Economista" y 1 en "El Intransigente".— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o como señal y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Informes en Alberdi N° 428, de hs. 9 a 12 y de 16 a 20, Salta.

Juan Alfredo Martearena

Importe: \$ 195.—

e) 1 al 3—4—64.

N° 16.738 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA — Judicial — Sin Base

El día 3 de Abril de 1964, a horas 16.25, en calle Alberdi N° 428, ciudad, Remataré Sin Base: "Una máquina de coser de mesa y accionada a mano, marca "Singer", N° 981332 v2, modelo antiguo, en funcionamiento", un receptor de radio, tamaño grande, mueble madera, sin marca ni número visible". En el estado en que se encuentran.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en los autos caratulados: "Prep. Vía Ejecutiva". Zenzano, Mario Nolberto vs. Digno Cruz Expte. N° 7088/62.— Edictos: 3 días en "Boletín Oficial", 2 en "El Economista" y 1 en "El Intransigente".— En el acto del remate el comprador abonará 30 o/o como señal y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— En exhibición en calle Alberdi N° 428, de hs. 9 a 12 y de 16 a 20, Salta.

Juan Alfredo Martearena

Importe: \$ 195.—

e) 1 al 3—4—64.

N° 16735 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles en "La Candelaria"

El día 15 de mayo de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192— Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) — Inmueble ubicado en el Departamento de La Candelaria, ésta Provincia, individualizado como Fracción 1, con una superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL ESTE, prop. de Alejandro Senez; AL SUD, Río de La Candelaria y AL OESTE, prop. de los herederos Romano, según TITULO registrado a folio 196 asiento 3 del Libro 1 de R. I. La Candelaria.

b) — Inmueble ubicado en el departamento de La Candelaria, ésta Provincia señalado como Fracción N° 2, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala, que la separa de la prop. de Mercedes L] de Fagaide AL OESTE, prop. de Alejandro Senez; AL SUD, Río de La Candelaria y AL ESTE, prop. de Pedro Nuñez, según TITULO registrado a folio 202 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

c) — Tres terrenos ubicados en el departamento de La Candelaria, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, Río de La Candelaria AL ESTE, prop. de Alejandro Senez y AL OESTE, terrenos del Sr. Senez, denominado Fracción 1, según TITULO registrado a folio 439 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

Los tres inmuebles mencionados anteriormente, figuran con el Catastro N° 379 de La Candelaria.— Valor Fiscal \$ 59.000.— m/n.— BASE DE VENTA DE LOS TRES INMUEBLES \$ 39.333.32 m/n.

d) — Inmueble ubicado en Villa La Candelaria, departamento mismo nombre, ésta Provincia, señalada como Fracción 2, con superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, arroyo por medio de prop. de Pedro Nuñez; AL ESTE, calle s] nombre que separa de la Plaza Pública y AL OESTE, prop. del Sr. A. Senez, según TITULO registrado a folio 445 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro N° 24.— Valor Fiscal \$ 2.000.— BASE DE VENTA \$ 133,32.

e) — Inmueble ubicado en Departamento La Candelaria, denominado Banda Aguadita, con superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites: AL NORTE, prop. de José G. Astigueta; AL SUD, arroyo del Cementerio de La Candelaria; AL ESTE, prop. de la Sucesión de Balbina Pérez y AL OESTE prop. de herederos Romano, según TITULO registrado a folio 451 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro 97.— Valor fiscal \$ 12.000.— BASE DE VENTA \$ 8.000.— m/n.

El comprador entregará, en el acto de remate el 30 o/o, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Sr. Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. C. C., de la Ciudad de Tucumán, en autos: Ejecutivo — Carlos Perera Sermida vs. Arquímedes Frieiro, Expte. N° 10.434/63. Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

Importe: \$ 180.—

e) 1° al 14—5—64

N° 16721 — Por: Mario José Ruiz de los Llanos — Judicial — Una Rural Estanciera "IKA"

El día 14 de Abril de 1964 a horas 17.30, en mi escritorio Leguizamón 238 de esta Ciudad, remataré con BASE de \$ 300.000.— una Rural Estanciera marca "IKA", modelo 1959

equipada con un aparato de radio marca PHILLIPS de 5 válvulas y dos ondas, la que puede verse en el taller de la calle Pueyrredón N° 841. En caso de no haber postores por la base indicada, realizaré al término de media hora un segundo reinante sin BASE. En el acto del remate 30 o/o de señal, saldo una vez aprobada la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3a. Nominación en el juicio Ejecutivo, Expte. N° 26.822/63 — Banco Provincial de Salta vs. Varg, Felipe Federico Edictos por 4 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Mario José Ruiz de los Llanos — Mart. Públ. Importe: \$ 170.—

e) 1° al 6—4—64

N° 16718 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial: Casa en esta Ciudad, ubicada en calle Zuviría 965 entre Necochea y Ameghino — BASE \$ 60.333,33 —

El día 24 del mes de abril de 1964, en calle General Güemes N° 410 ciudad, a horas 18 REMATARE con la BASE de \$ 60.333.33, correspondientes a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, UN INMUEBLE ubicado en esta Capital, con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R. I. de Capital, catastro N° 6161 Sección B, manzana 31 de don Ernesto Mesples.

Dicho inmueble está constituido por una casa habitación, situada en calle Zuviría 965 de esta ciudad, entre Necochea y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario. GRAVAMENES: Hipoteca 1a: a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.— folio 162 asiento 10 del mismo libro.

Hipoteca 2a: a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.— registrada en asiento 11.

OTROS GRAVAMENES: Ver Expediente 10.474/63 fs. 18, del Juzgado de 1a. Inst. 4a. Nom., en autos: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio de venta.— COMISION de arancel a cargo del comprador.— EDICTOS: por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno.— ORDENA: el señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 5a. Nominación en autos: Fernández, Marco Tulio vs. Mesples Ernesto. Expte. N° 10474/63 Ejecutivo.

Importe: \$ 540.—

e) 1° al 21—4—64

EN LA CIUDAD DE ORAN

N° 16.709 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL

INMUEBLES — 20 HECTAREAS CULTIVABLES EN EMBARCACION.

— BASE \$ 40.000 m/n. —

El 14 de mayo de 1964 a horas 17.30, en mis oficinas 25 de Mayo 240 de la ciudad de ORAN, REMATARE con la base de CUARENTA MIL PESOS M/N o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Embarcación, Dpto. San Martín, Prov. Salta, designado como lote N° 80 del plano 262 de la Direc. Gral. de Inmuebles, que tiene 400 mts. en sus lados Nor—oeste y Sud—este y 500 mts. en sus lados Nor—este y Sud—oeste. SUPERFICIE: 20 hectáreas. LÍMITES: Nor—oeste lote 67; Sud—este, lote 93; Nor—este lote 81 y Sud—oeste, lote 79. TITULOS: inscriptos al folio 189 N° 1 del libro 30 R. de I. de San Martín. Catastro 648.— Reconoce los siguientes gravámenes fuera del presente: 1° Embargo hasta cubrir \$ 105.305 m/n. ordenado por el Sr. Juez de 1a. Instancia C. y Com. Distrito Judicial del Norte en autos "Martínez Celestino vs. Hernández Antonio — Expte. N° 4251—1963 — Embargo preventivo"; anotado al fol. 190 as. 2 libro citado.— 2° Embargo ordenado por el mismo Juez en autos "Banco Agropécuario Com. e Ind. vs. Hernández Antonio — Ejecutivo — Exp. 4039/63 hasta cubrir \$ 7.120.— m/n. anotado al fol. 190 as. 3, libro citado.— 3° Embargo ordenado por

mismo Juez en autos "Banco Agropecuario Com. e Ind. vs. Antonio Hernández — Embargo Preventivo — Expte. 4293, hasta cubrir \$ 14.850 m/n. anotado al fol. 190 as. 5 mismo libro. En el acto del remate 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Edictos: 30 días en B. Oficial; 25 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— ORDENA: Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, en autos "STEINMETZ, HELMUT vs. HERNANDEZ, Antonio — Ejecutivo — Exp. 3.980/63". — Informes: 25 de Mayo 24 de 8 a 12 y de 18 a 20 horas. — ORAN.
JOSE ANTONIO GARCIA — Martillero Público.
IMPORTE: \$ 600.— e) 31-3 al 13-5-64

Nº 16708 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLES EN PUEBLO DE CERRILLOS
El día 14 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en calle Mitre de Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre, esta Provincia, señalado como lote Nº 6 de la manzana 1 b. del plano Nº 107, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, Catastro Nº 1509. Valor fiscal \$ 19.000. BASE \$ 12.666,66; b) Inmueble ubicado en calle Mitre del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre, esta Provincia, señalado como lote Nº 7 de la manzana 1 b. del plano Nº 107, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO. Catastro Nº 1510. Valor fiscal \$ 5.000. BASE \$ 3.333,32 Título de ambos inmuebles registrado a folio 7 asiento 1 del libro 7 de R. I. Cerrillos. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia. 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo SABINA GARCIA vs. EUGENIO N. TORRES, expte. Nº 29.705/63". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente.
Importe \$ 600.— e) 30/3 al 13/5/64

Nº 16707 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ORAN — BASE \$ 6.666,66
El día 11 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 6.666,66 m/n. el inmueble ubicado en calle Colón de la Ciudad de S. R. N. Orán, señalado como lote Nº 12 Manzana 69b. del plano Nº 303 de Orán, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 491 asiento 1 del libro 21 de R.I. Orán. Catastro 1132. Valor fiscal \$ 10.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación C. y C.; en juicio: "Ejecución de Sentencia c/SEGUNDO TOLDO, expte. Nº 20.072/58". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Importe \$ 600.— e) 31/3 al 13/5/64

**Nº 16706 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
DERECHOS Y ACC. SIN INMUEBLE — SIN BASE —**

El día 21 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. RAUL R. MOYANO, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Soría (Pedernera al 200) individualizado como lote Nº 16 del plano Nº 1446 del legajo de Planos Capital, con medidas, superficie y

linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 57 asiento 2 del libro 220 de R.I. Capital. Catastro Nº 19.129. Valor fiscal \$ 10.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo ENRIQUE BLANCO vs. RAUL R. MOYANO, expte. Nº 9852/63". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.
Importe \$ 540.— e) 31/3 al 20/4/64

**Nº 16705 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
CAMION "FORD ARMANDO" — SIN BASE —**

El día 8 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 camión marca "Ford Armando", modelo 51, motor Nº 3128782 con chapa Nº 2322/62, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Herald Renzi, domiciliado en Tucumán y Lavalle, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Ejecución de Honorarios — SERGIO SERRANO ESPELTA vs. HERALDO RENZI, expte. Nº 3910/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

Nº 16704 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

El día 8 de abril pxmo. a las 17,15 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, SIN BASE, 160 cajones de botellas para naranjada, en buen estado, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Herald Renzi, en Tucumán Esq. Lavalle, Ciudad. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo FINANCIERA S.R.L. vs. HERALDO RENZI y FELIPE MARINARO, expte. Nº 9955/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

**Nº 16703 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
VITRINA c/20 CAJONES — SIN BASE —**

El día 7 de abril pxmo. a las 17,15 hs. en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 vitrina de 2 m. de largo 0,49 cms. de ancho y 0,68 cms. de alto, con 20 cajones, en buen estado, la que se encuentra en poder de la depositaria judicial Srta. Luz América Figueroa, en Jujuy Nº 512, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — LUIS CABALLERO y CIA. vs. MATEO FIGUEROA, ANIBAL MARIA FIGUEROA y JUAN CARLOS RIVADENEIRA, expte. Nº 10.427/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

**Nº 16702 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
BICICLETA Y MAQUINA COSER — SIN BASE —**

El día 3 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 bicicleta para hombre color negra, rodada Nº 26 y 1 máquina de coser marca "Caike" de pie c/2 cajones, ambos efectos en buen estado, los que se encuentran en poder del Sr. Teodolindo

Julio Flores, domiciliado en Chacabuco Nº 1080, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. VITAL LORENZO IBARRA vs. CARLOS ALBERTO FABIAN Y TEODOLINDO JULIO FLORES, expte. Nº 27.780/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

**Nº 16701 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
MOTOCICLETA MARCA "ZANELLA"**

El día 2 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 26.880,— m/n., 1 motocicleta marca "ZANELLA" de 100 cc., motor Nº 6320, de 3 velocidades, cuadro Nº 6532, la que se encuentra en poder del Sr. Jorge Puló García, en J.B. Alberdi Nº 71, Ciudad, donde puede revisarse. En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará, SIN BASE. El comprador entregará en el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la Causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo PULO GARCIA Y CIA. S.R.L. vs. MANUEL J. OROZCO y ROBERTO PUERTAS, expte. Nº 45.183/63". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

Nº 16700 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Juego de Comedor compuesto de 2 aparadores, 1 mesa y 6 sillas — SIN BASE —

El día 2 de Abril de 1964, a hs. 17,40, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base un juego de comedor compuesto de 2 aparadores, una mesa y 6 sillas, en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación. Juicio: Bojarski, Moisés vs. Villa, fañe, Victor H. "Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 29.660/63. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

**Nº 16.699 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA "OLIVETTI" 120 ESPACIOS — SIN BASE —**

El día 2 de abril de 1964, a hs. 17,45, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una máquina de escribir marca "Olivetti" de 120 espacios Nº 83864; nueva, en poder de la depositaria judicial designada Sra. María Dora R. de Marquez. Puede verse en Balcarce 894, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Milshtnein y Cia. S.A.I.C.F.I. y A. vs. Valdemar S.R.L. "Ejecutivo. Expte. Nº 44.748/63. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.
Importe \$ 195.— e) 31/3 al 2/4/64

**Nº 16.698 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
TRES VITRINAS DE VIDRIO — SIN BASE —**

El día 2 de abril de 1964, a hs. 17,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 3 Vitrinas de vidrio en poder de la depositaria judicial designada Sra. Dora R. de Marquez. Puede verse en Balcarce Nº 894, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. 1ra. Nominación. Juicio: Bernardo Milshtnein y Compañía Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

ria vs. Valdemar Sociedad de Responsabilidad Limitada". Ejecutivo. Expte.: N° 44.977/63. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 195.—

e) 31/3 al 2/4/64

N° 16.697 — POR: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
UNA HELADERA FAMILIAR
ELECTRICA MARCA "VILLBER"
— SIN BASE —

El día 2 de abril de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una Heladera eléctrica familiar en perfectas condiciones marca "Villber", en poder del Sr. Pedro Taibo domiciliado en calle Alvear 463, ciudad, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. 3ª Nominación. Juicio "Dorigato, Enzo vs. Taibo, Nicolás y Taibo, Pedro". Ejecutivo. Expte.: N° 26.761/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y El Tribuno. Importe \$ 195.—

e) 31/3 al 2/4/64

N° 16.696 — POR: EFRAIN RACIOPPI
UNA CORTADORA DE FIAMBRE
MARCA "ZEILER"
— SIN BASE —

El día 2 de abril de 1964, a hs. 18.15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una cortadora de fiambre marca "Zeiler" en poder de la depositaria judicial de, signada Sra. Elena I. C. de González. Puede verse en calle Bolívar 920, ciudad. Ordena Sr. Juez de Paz Estrado N°3. Juicio: Prep. Vía Ejecutiva. "Grifasi, Luis vs. Palacio, José R. y Norma G. de". Expte.: n° 10.213/62. Señala 30% Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y "El Tribuno". Importe \$ 195.—

e) 31/3 al 2/4/64

N° 16.695. — POR: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
TRES INMUEBLES UBICADOS EN LA
CIUDAD DE TARTAGAL Y EN
EMBARCACION — SALTA

BASES: \$ 52.666,66; \$ 28.000,00 y \$ 25.333,32
El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad de Salta, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal los siguientes inmuebles: de propiedad de la demandada Sra. María Rodríguez Fernández de Muñoz y que figurarían inscriptos a folio 43; 130 y 371 asientos 4 de los libros 6; 2 y 9 de R. I. de Orán y San Martín. Inmueble (1) ubicado en Tartagal Dpto. San Martín, señalado como lote N° 4, manzana 1; Catastro N° 1049, parcela 14, base: \$ 52.666,66. Inmueble (2) ubicado en Embarcación Dpto. Orán, designado como lote N° 5, manzana D. Catastro N° 2439, manzana 2, parcela 9; Base: \$ 28.000,00 e inmueble (3) ubicado en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín que es parte integrante del lote 8, manzana 28, Catastro N° 5461, manzana 28; parcela 9; base: \$ 25.333,32 m/n. Mayores datos al suscripto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. 4ª Nominación. Juicio: "Mena, Antonio vs. Muñoz, María Rodríguez Vda. de". Ejecutivo. Expte. N° 30.075/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.—

e) 31/3 al 13/5/64

N° 16.694 — POR: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
UNA MOTONETA MARCA "PUCH"
— SIN BASE —

El día 2 de abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base una motoneta marca "Puch" mod 1959, motor 330290, de 150 cc., patente N° 3596 en mi poder donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. 3ra. Nominación. Juicio: "Aranda, Antonio vs. Dávila,

Héctor René y Dávila, Eusebio". Ejecutivo. Expte. N° 27102/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe \$ 195.—

e) 31/3 al 2/4/64

N° 16.692 — POR: JULIO CESAR HERRERA
— JUDICIAL —
UNA HELADERA, UNA CAJA HIERRO Y
UN MOSTRADOR — SIN BASE

El 3 de abril de 1964, a las 17 hs. en Urquiza 326, ciudad, remataré SIN BASE, UNA HELADERA marca Goltar de 11 pies cúbicos de capacidad; UNA CAJA DE HIERRO con base de madera; DOS MOSTRADORES de 3 metros de largo. Revisarlos en poder de la señorita ROSA VELARDE, sito en Rosario de Lerma (Salta). Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Juicio: "Ejecutivo — COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. vs. VELARDE, ROSA — Expte. N° 28.734/63". Señala: el 30% Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 195.—

e) 31-3 al 2-4-64

N° 16687 — Por: Juan Antonio Cornejo
Judicial — Sin Base
Derechos y Acciones

El día 6 de Abril de 1964, a horas 18 en mi escritorio de calle Avenida Belgrano N° 515 Ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, Catastro N° 23703, Sección G., Manzana 17a., Parcela 28.— Con títulos inscriptos a folio 299, Asiento 1007, del Libro 2 de Promesas de Ventas. En el acto 30 0/0 seña y a cuenta. — Comisión cargo comprador. Edictos: (con habilitación de Feria) 4 días en el Boletín Oficial, y 2 días en El Economista y El Intransigente. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación. En juicio Ejecutivo Rosa Agustín Enrique vs. González Gualberto. Expte. N° 29.601/63. Importe: \$ 195.—

e) 30-3 al 2-4-64

N° 16677 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 13 de mayo de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos Embargo Preventivo Suc. de Pedro Constantino Genovese vs. Domingo Marinero. Expte. N° 28379/63. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Vicente López N° 388 entre las de S. del Estero y Gral. Güemes, que le corresponde al demandado, por título que se registra a folio 1 asiento 1 del libro 57 de R.I. de Capital; este inmueble reconoce un derecho de usufructo por partes iguales a favor de los Sres. Rocco Marinero y Josefa Montagna de Marinero. Con BASE de Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 28.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal. Edictos 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente, Asimismo citase a los acreedores de Dn. Domingo Marinero para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, si así lo quisieran.

SALTA, Marzo 16 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público
Importe: \$ 540.—

e) 30-3 al 24-4-64

N° 16676 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 21 de abril de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Ejecutivo José G. Ríos, vs. José Bravo — Expte. N° 34.267/63, remataré con BASE de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Se-

enta Pesos Con Sesenta y Seis M/N. (\$ 32.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 407 asiento 1 del libro 151 de R.I. de Capital, catastro N° 18556, Sección E. Manzana 70, Parcela 7, con frente a la calle Islas Malvinas entre las de Tucumán y Corrientes. Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos quince días en Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco en El Intransigente.

SALTA, Marzo 25 de 1964

Carlos L. González Rigau — Martillero
Importe: \$ 540.—

e) 30-3 al 17-4-64

N° 16652 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL "SIN BASE"
2 OMNIBUS — MODELO 1960

El día 7 de Abril de 1964, a horas 18 en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta ciudad, remataré SIN BASE y por separado dos ómnibus marcas "FORD THAMES TRADER" motores Nros. 510-ES050 B y 510-E-77719 ambos modelos 1960, rodados 900 x 20, chapa Municipal Nros. 1004 y 1005 de San Ramón de la Nueva Orán, los que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, y los que pueden revisarse en el domicilio del depositario Judicial calle Colón N° 645 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Señala 30 por ciento en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación en Juicio "Embargo Preventivo BERTOLDI José vs. VILLA Víctor M". Expediente N° 30.258-63. Comisión de arancel cargo comprador.— EDICTOS: 5 días en Boletín Oficial, El Economista y El Tribuno.

Habilitase feria de semana santa.

IMPORTE: \$ 270.— — e) 24-3 al 1º-4-64

N° 16.632.

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
— JUDICIAL —

El 14 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 9.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa que le pertenece en condominio al demandado sobre el inmueble ubicado en esta capital, catastro bajo el N° 20772, Sec. E, Manz. 103 a), Parc. 17, y con título reg. a Flio. 434, As. 11, del Libro 163 de R.I. Capital. En el acto 20% seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en juicio: "TORRICO, Alberto vs. RODRIGUEZ, Beramondi Félix — rep. Vía Ejec. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Martillero

Importe \$ 540.— e) 20/3 al 17/4/64

N° 16631.

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
— JUDICIAL —

El 7 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 666.66 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado en el inmueble señalado como lote 8 de la Manz. 87 del plano N° 3476, ubicado en Dpto. de esta Capital, Catastro 37850 y título reg. a Flio. 251, As. 491 del Libro 18 de P. de V. — En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión ego. comprador. Edictos ocho días en B. Oficial, seis en El Economista y dos en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en juicio: "FANOZO, Alejandrina Ayala de é hijos menores vs. PA-

NOZO, Robustiano. — Medidas cautelares y Ejecutivo.
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
 Martillero.
 Importe: \$ 270. — e) 20-3 al 2-4-64

Nº 16.615 — **POR: EFRAIN RACIOPPI** — Remate Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad, Calle Alvarado N.º 1291.
 Base: \$ 151.927.60 m/n.

El día 10 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base proporcional de las 2/3 partes del total correspondiente a 2920/3562 acciones o sea de \$ 151.927.60 m/n., la porción indivisa que le corresponde a la demandada sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado N.º 1181, según título registrado a folio 316, asiento 3, del Libro 5 de R. I. Capital; parcela 27 de la manzana 11 b; sección E; plano 494. Catastro N.º 4484, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación. Juicio: López, Manuel vs. Ovejero, M. Felisa G. de y Otros. — Embargo Preventivo y Ejecutivo. Expte. N.º 10.304/63. Señal 30 o/o. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Feria habilitada para publicar los edictos.

EFRAIN RACIOPPI
 Importe: \$ 540. — e) 19-3 al 12-4-64

Nº 16605 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO** Judicial — Inmueble en esta Ciudad
 Base \$ 12.666.66

El día 16 de abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N.º 192 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 12.666.66 m/n. el inmueble ubicado en calle Juramento N.º 1352 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 371 asiento 1 del libro 242 de R. I. Capital. Catastro 12848 Valor Fiscal \$ 19.000. — m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, de señal y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa, Expte. N.º 27.048/62. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 18-3 al 9-4-64

Nº 16603 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO** Judicial — Inmueble en esta Ciudad
 Base \$ 390.000. —

El día 15 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio Calle Pueyrredón N.º 192 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 390.000. — m/n., el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N.º 518 de esta ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando: AL NORTE, prop. del Dr. Ernesto T. Becker, Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta. AL ESTE, calle Buenos Aires, AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega; Ulderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado al folio 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro N.º 992 Valor fiscal \$ 126.000. — m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Frenitaria — Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo y José Manuel Cardozo. — Expte. N.º 8929/63. Comisión al comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
 Importe: \$ 540. — e) 18-3 al 9-4-64

Nº 16597 — **POR: MARTIN LEGUIZAMON** Judicial — Fracción de Campo en San Martín
 Base \$ 971.954

El día 3 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. Juan Pascual Federico. Expte. N.º 10.535/63 remataré con la BASE de Novecientos Setenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos una fracción de campo, con todo lo edificado cercado, plantado y adherido ubicada en el Departamento de San Martín, denominada — "Santa Mónica" la cual está formada por dos lotes individualizados en el plano de loteo de la finca Bermejo como lotes ocho y once con una superficie, cada uno, de doce hectáreas cinco mil ochocientos sesenta y siete metros, sesenta y dos centímetros, cuyos límites y demás datos figuran en su título folio 471 asiento 1 del libro 11 R. I. San Martín, Catastro 4057. Plano archivado en la Dirección de Inmuebles N.º 146 San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente: 5 días — Tribuno 5 días
 B. Oficial: 10 días.
 — Habilitada Feria —
 Importe: \$ 270. — e) 18-3 al 2-4-64

Nº 16567 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO** Judicial — Inmueble en Esta Ciudad
 Base \$ 102.000. —

El día 10 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N.º 192 Ciudad, Remataré, con BASE de Ciento Dos Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta Ciudad, designado como lote N.º 5 en el plano N.º 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del Libro 247 de R. I. Capital. — Catastro N.º 6191 Valor Fiscal \$ 102.000. — m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada su subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia Adolfo Arias Linares vs. Artémisa Portocala de Sánchez, Expte. N.º 38.213/58. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.
 Importe: \$ 540. — e) 16-3 al 7-4-64

Nº 16566 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO** Judicial — Derechos y Acc. s/ Inmueble
 SIN BASE —

El día 14 de Abril de 1964, a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N.º 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Braulio A. Zapata, sobre el inmueble designado como lote N.º 1 de la Manzana N.º 7 del plano N.º 1242 del Legajo de Planos de La Capital, el que fué parte integrante de la finca EL PRA-DO, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 443 asiento 408 del libro 5 de Promesas de Ventas. Catastro N.º 17.846 Valor fiscal \$ 6.000. — m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Segón Martínez y Cia. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata, Expte. N.º 30.456/62. Comisión al comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
 Importe: \$ 540. — e) 16-3 al 7-4-64

Nº 16562 — **POR: ARTURO SALVATIERRA** Judicial — Inmueble — Base \$ 200.000. — m/n.
 El día 8 de Abril de 1964 a hs. 18 en el

escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 200.000. — m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre la Avenida San Martín, señalado con el N.º 1915, entre las calles Ayacucho y Talcahuano, designado como lote 29, de la manzana 23 a., en el plano N.º 3079, con extensión de 8 metros 66 centímetros de frente, por igual contra frente, y 19 metros 34 centímetros de fondo, en sus lados Este y Oeste, límites: al Norte, Avenida San Martín, Sud, Lote 1, a, Este, Lote 1 y Oeste, lote 28. Título folio 467 asiento 1 libro 233, R. de I. Capital, Sec. F. Nomenclatura Catastral Partida N.º 26.955 Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. — Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C., en juicio; Chibán y Salem S.A.C.I.I. y F. vs. Acosta, Pedro V. Prep. Vía Ejecutiva Expte. N.º 45669/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.
 Importe: \$ 540. — e) 16-3 al 7-4-64

Nº 16552. — **POR: EFRAIN RACIOPPI** REMATE JUDICIAL.
 UN LOTE DE TERRENO EN ESTA CIUDAD EN EL BARRIO PARQUE "TRES CERRITOS". — BASE: \$ 5.333,32 m/n.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1956, ciudad remataré con la base de \$ 5.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque "Tres Cerritos" con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la Manzana 16 del plano 1481 de prop. de Dn. Lázaro Carmelo Guzmán, según título registrado a folio 172, asiento 2 del Libro 234 de R. I. de Capital. Catastro N.º 22.091. Circunscripción 1ra. Sección K. Manzana 45. Parcela 10. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Meregaglia, Carlos. Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo". Ejecución Hipotecaria. Expte. N.º 32.459/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial", 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Feria Habilitada para publicar edictos.
 Importe \$ 540. — e) 13-3 al 6-4-64

Nº 16545 — **POR: Justo C. Figueroa Cornejo** Judicial — Sucesión Vacante, Terreno en esta Capital
 Base: \$ 35.000. — m/n.

El día 9 de Abril de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires N.º 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE: \$ 35.000 m/n., Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta con frente al Pasaje del Temple entre las calles Catamarca y Lerma, designado con el N.º 44, con una extensión de 9 mts. de frente por 29 mts. 35 ctms. de fondo en su costado Este y 29 mts. 39 ctms. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 264 mts. 330 ctms. cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte con el lote 63; Este con el lote 45; Sud con el Pasaje del Temple y al Oeste con los lotes 38, 39 y 40. — Catastro N.º 9272 — Sección D. Manzana 62 a), Parcela 13. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Díaz", Expte. N.º 26208/63. En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.
 Justo C. Figueroa Cornejo. — Mart. Público
 Importe: \$ 540. — e) 12-3 al 3-4-64

Nº 16526 — **POR: JOSE ALBERTO CORNEJO** Judicial — Inmueble en Cachi y Denechos y Acciones Sobre Inmueble en Chicoana

El día 30 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 — Ciudad, REMATARE, los bienes que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Los derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Entre Ríos" o "La Margarita", ubicada en el departamento de Chicoana de esta Provincia, con medidas y superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al PONIENTE, con el Camino Nacional de Los Vallistos; Al ESTE, con la finca "Entre Ríos" que fué de D. Fermín Zúñiga; Al NORTE, con propiedad de la Sucesión de Retanás y Al SUD, con finca "Peñaflor" de la Sucesión Frías que hoy también abarca el viejo cauce del Río Pulares, según TITULO registrado a folio 201 asiento 1 del Libro 4 de R. I. Chicoana.— Catastro N° 365. Valor fiscal \$ 344.000.— m/n. SIN BASE.

b) Los Derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Pulares", con extensión de 1.039.— mts. de Norte a Sud por 1.299.— mts. de Este a Oeste, lo que hace una SUPERFICIE de 134 Hectáreas 96 áreas 61 centiares y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, con finca "La Viña" de D. Rosendo San Millán; Al SUD, con Río Pulares o Calavera; Al ESTE, arroyo Colorado, que la separa de la propiedad Bella Vista que fué de D. Aniceto Latorre y Al OESTE, con propiedad de Da. Candelaria Sandoval de López, según TITULO registrado a folio 205 asiento 1 del Libro 4 de Chicoana. Catastro N° 367 Valor fiscal \$ 10.000.— SIN BASE.

c) Inmueble denominado "Gibraltar" o "Santuario", ubicado en el Partido de San José, Departamento Cachi de esta Provincia, con extensión de 2.745.— Hectáreas 88 áreas 3 mts.2. y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, finca "La Hoyada" de B. Cárdenas y finca "Vallecito" de herederos de González; Al SUD, finca "El Colte" de herederos de Díaz y el Río Calchaquí; Al ESTE Río Calchaquí y finca "El Hueco" de herederos de Chocobar y otros y Al OESTE, finca "El Colte" de herederos de Díaz, "La Hoyada" de B. Cárdenas y "Vallecito" de herederos de González, según TITULO registrado a los folios 345 y 346 asiento 2 y 3 del libro 1° de R.I. Cachi. — Catastro N° 84.— Valor fiscal \$ 660.000.— BASE DE VENTA \$ 440.000.— m/n.

En el acto de remate el o los compradores abonarán el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles, Expte. N° 34.071/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente. Importe: \$ 600.—

e) 11—3 al 23—4—64

Informes en Alberdi N° 428 de hs. 9 a 12 y de 16 a 20 — Salta.
Importe: \$ 540.—

e) 11—3 al 2—4—64

N° 16431 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Terreno en esta Ciudad

El día 25 de marzo de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un lote de terreno ubicado en calle Catamarca entre las de Tucumán y Corrientes, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 342, asiento 1 del Libro 67 de R. I. de Capital, Catastro 5616, Sección D, Manzana 43, Parcela 4, con BASE de Treinta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 39.000.— m/n.) importe de la hipoteca que mantiene con el demandante. Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 3ra. Nominación en Juicio: Ejecución Hipotecaria Elio R. Alderete vs. Rodolfo Anibal Plaza Expte. N° 27.762/63.

*SALTA, Febrero 28 de 1964.
Carlos L. González Rigau — Martillero Público
Importe: \$ 540.—

e) 3 al 23—3—64

N° 16389 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Terrenos y Derechos y Acciones Sobre un Inmueble en Chicoana

El 22 de Abril de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, remataré con las Bases que se determinan a continuación Dos Terrenos Ubicados en el Dpto. Chicoana, Provincia de Salta.

- 1) Un Lote de Terreno ubicado en calle Abraham Cornejo — Chicoana. Lote 5. Líderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte, Suc. Pedro Cuevas; Este: lote 4 y Oeste: lote 6. Sup. total del terreno: 237,18 mts.2. Base: \$ 3.777,76 m/n. Catastro: 599.
- 2) Un Lote de Terreno ubicado en calle Abraham Cornejo — Chicoana. Lote: 6.— Líderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte: Suc. Pedro Cuevas; Este: Lote 5 y Oeste: lote 7.— Sup. total del terreno: 415,60 mts.2. Base \$ 3.777,76 m/n. Catastro: 600.

Corresponden estos inmuebles al señor Argentino Caro Correa, según títulos que se registran al folio 143, asiento 2 del libro 4 del R. I. de Chicoana.

- 3) Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Argentino Caro Correa sobre Un Inmueble en Chicoana, según título que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 1 de Chicoana.

Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 4° Nom. en el juicio: "Ejecutivo hipotecario — Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caro Correa, Argentino — Expte. N° 28.417/63". Señá: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 600.—

e) 27/2 al 10—4—64.

N° 16301 — Por: Juan Alfredo Martearena Judicial — Inmueble Ubicado en el Departamento "Cachi" — Base: \$ 98.666,66

El día 2 de abril del presente año a hs. 16,30 en mi escritorio de la calle Alberdi N° 428, remataré con BASE de \$-98.666,66 una finca ubicada en Partido de Payogasta Departamento CACHI inscripto en el Registro Inmobiliario en el Libro C Folio 90, Asiento 100, Catastro 169 con Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo C. y C. 3a. Nominación.

En el juicio Caratulado: Monasterio Da Silva, Humberto vs. Bonifacio Epifanio Fernando y Díaz, Víctor Exp. N° 27514/63. Señá: el 30 0/0 y comisión de arancel en el acto a cuenta del comprador saldo a la aprobación

Judicial de la subasta. Edictos Boletín Oficial 30 días, El Economista 25 días y El Intransigente 5 días.

Solicitar informes en Alberdi N° 428, de hs. 9 a 12 y de 17 a 20:30.

*SALTA, Febrero 17 de 1964.
Juan Alfredo Martearena — Martillero Público
Importe: \$ 600.— e) 18—2—64 al 2—4—64

POSESION TREINTAÑAL

N° 16710 — POSESORIO.— Habiéndose presentado, don Alfonso David Diez Gómez deduciendo posesión treintañal, para sí y para su esposa doña Elva S. Wierna de Diez Gómez, del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega", ubicado en los Departamentos de Rosario de Lerma y La Poma, con superficie de 83.228 hectáreas y 7844,93 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites generales: al SUD, con la Encrucijada de las Cuevas, de la sucesión de Fermín Grande; "Las Lagunillas", de Francisco Vila, "El Angosto y Las Burras", de Eulogia A. de Copa; al ESTE, con el inmueble compuesto de las fincas "El Tambo", "Rosal", "Potrero" y "Chañi", de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta; con finca "Tres Cruces", compuesta de tres fracciones pertenecientes: a) Francisco Vilá; Héctor Labatti y Alfonso David Diez Gómez, respectivamente; y desde el punto llamado "Abra Palomar" en línea recta hacia el Nor-Oeste, en una distancia de 27.700 metros, hasta formar el ángulo señalado con el N° 51 del plano acompañado N° 387, con la Provincia de Jujuy; al OESTE, desde el punto 51 de dicho plano, hasta encontrar el límite Sud con el inmueble denominado finca "San Antonio de los Cobres", que pertenecía al Señor Carlos José Pedroni Chiesa, y actualmente fraccionado en lotes designados con el N° 1 de Juan B. Otegui; N° 2, de A. Schiafino; N° 3, del mismo propietario; N° 4, de B. Deguerer; N° 5, de María E. Morán de Larronde; N° 6, de Ventura Oisina; el N° 10, de José Antonieto, N° 17 y 18, de A. M. Torres; N° 23, de Eduardo Stoppani; N° 24, de Juan Ortolá; y con fracciones de Tomás Delaulen, Carlos José Pedroni Chiesa, y Ana María, Clorinda M. J. Gabazzi, y Griffiero F. Pozzi; al NORTE, el ángulo que forma la línea separativa de las Provincias de Jujuy y Salta, con la línea del costado Oeste, separativa de la finca "San Antonio de los Cobres", colindando en forma diagonal con la Provincia de Jujuy, catastro 146; el Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a DIEGO GOMEZ David y otra, y a todos los que se consideren con derecho a la propiedad para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. SALTA, marzo 11 de 1964.

IMPORTE: \$ 540.— e) 31—3 al 27—4—64

N° 16647 — EDICTOS:

ERNESTO SAMAN Juez Civil Primera Nominación cita por 20 días a quienes tuvieran derecho a oponerse a la posesión treintañal que solicita IGNACIO ESCALANTE, de inmueble sito en Coronel Moldes, departamento La Viña, catastro 208, apercibimiento nombrarsele al Defensor Oficial.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario

Importe: \$ 540.—

e) 28—3 al 20—4—64

N° 16571 — EDICTO:

El Doctor Ricardo Reimundín, Juez en lo Civil y Comercial de 1a. Instancia, 3a. Nominación, cita llama y emplaza a los herederos de don Luis Vicente Cáceres a efecto de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que sobre prescripción treintañal tramita don Jesús María Basconcello en Ex-

N° 16524 — Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL — BASE: \$ 12.666,66 m/n.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 16,30 con la espera legal de 15' en mi escritorio de la calle Alberdi N° 428, de esta ciudad REMATARE con BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 12.666,66 m/n. Un inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote 5, de la manzana 56, catastro N° 25.962. Sec. E, Parcela 4, registrado a folio 317, asiento 947, del libro 5.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación, en los autos caratulados — Emb. Prev. y Prep. Via Ejecutiva — MOTO SALTA S.R.L. vs. ARAMAYO, Zacarías Antonio y MORBYRA, Juan Salomón. Expte. N° 8853/63, Edictos: por 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Juan Alfredo Martearena — Mart. Público

pediente N° 22.503/61, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al oficial.

SALTA, Febrero 25 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 600.—

e) 16—3 al 28—4—64

CITACIONES A JUICIO

N° 16 667 EDICTO:—

ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial PRIMERA NOMINACION, en el Expte. N° 45.468—63 — caratulada o—FERNANDEZ, Vda. de Aranda Sara Solicita ADOPCION del menor JUAN CARLOS CORTEZ, cita a RITA CORTEZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarle defensor en oficio que la represente en el juicio.

Salta, 4 de Marzo de 1964

MARCELINO JULIO RASELLO — Escribano
Secretario

IMPORTE: \$ 540.— e) 24—3 al 22—4—64

N° 16576. — EDICTO.—

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. N° 4673/63, "ALBERTO REY JOSE LIVINOFF — EJECUTIVO", cita por edicto que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don José Livinoff, para que tome intervención en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD

Escribano — Secretario

Importe \$ 540.—

e) 17—3 al 15—4—64

N° 16575. — EDICTO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en Expte. N° 2482/62 "JULIO ALBER BARGAZZI — EMBARGO PREVENTIVO", cita por edicto que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don Pedro Bargazzi, para que tome intervención en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD

Escribano — Secretario

Importe \$ 540.—

e) 17—3 al 15—4—64

EDICTO CITATORIO:

N° 16.713 — REF.: EXPTE. N° 14307/48 — s. r. p. p/15/3 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alberto Enrique Ousterlitz, tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 6.6096 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad del inmueble denominado "Esquina y Cuadro", catastro N° 429, ubicado en Partido de Seclantás, Dpto. de Molinos, con una dotación de 3.47 l/seg. a derivar del Río Brealito (margen derecha), por la acequia Escobar.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de diez horas cada diez y ocho días, con todo el caudal de la acequia mencionada.

Salta, Administración General de Aguas

e) 1 al 14—4—64.

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 16634. — EDICTO:

"Salta, diciembre 16 de 1963. —Y Vistos: Considerando... RESUELVO: I.— DECLARAR ABIERTO el juicio de Convocatoria de Acreedores de "LA ESTRELLA. S. R. L."

(Campo Santo), con domicilio real en la localidad de Campo Santo, del mismo nombre, Prov. de Salta.— II. Procedase a la designación de Síndico, señalándose la audiencia del día 30 del cte. a hs. 10 para el sorteo.— III. Procedase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del deudor constatándose si lleva los libros indispensable exigidos por el art. 44 del C. de Comercio, rubricando en caso afirmativo los últimos asientos e inutilizando los claros. Cítese a los acreedores para que en el término de 30 días desde la designación del Síndico presenten al mismo los justificativos de sus créditos, por edictos que se publicarán por ocho días en diarios Boletín Oficial y otro diario comercial que se proponga, publicación que deberá efectuarse en el término de 48 hs. de notificado el presente, bajo apercibimiento de tenerse por desistido de la presentación.— V. Fijar el día 7 del mes de abril de 1964 para que tenga lugar la reunión de la junta de acreedores para cuando el Síndico designado presente su informe.— VI. Ordenar la suspensión de todas las ejecuciones y juicios promovidos contra el convocatorio y en los cuales éste sea parte, con excepción de aquellos con crédito con privilegio, susceptibles de formar concurso especial. Al efecto, líbranse para su remisión y acumulación al presente, los respectivos oficios a los Sres. Jueces de igual clase, Juez Nacional, Excmo. Tribunal del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados.— Dr. Julio Lazcano Ublos. Juez.

SECRETARIA, Salta, marzo 9 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 270,—

e) 20—3 al 2—4—64

SECCION COMERCIAL

N° 16767 — CONTRATO.—

Entre los señores FELIX MANUEL ALVAREZ, argentino, soltero, domiciliado en esta ciudad en calle Santiago del Estero N° 337 y el señor RAMON ELEUTERIO ALVAREZ, argentino, casado, domiciliado en esta ciudad en calle Santiago del Estero N° 337 ambos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, convienen lo siguiente:

PRIMERO: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada, a partir del día de la fecha, dicha sociedad girará bajo la denominación de MANUEL ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la realización de representaciones, operaciones comerciales e inmobiliarias en general, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan de común acuerdo.

TERCERA: La sociedad tendrá su domicilio y sede central en esta ciudad, calle Santiago del Estero N° 337 pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República o del exterior.

CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 50.000.— m/n.) dividido en cincuenta cuotas de Un Mil Pesos c/u. las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma Cuarenta y Cinco Cuotas de un mil pesos m/n. c/u. por el señor Félix Manuel Alvarez y Cinco Cuotas de un mil pesos m/n. c/u. por el señor Ramón Eleuterio Alvarez son integradas en dinero en efectivo, de conformidad con lo declarado bajo juramento por los socios en el balance que se agrega al presente, como parte integrante del mismo.

QUINTA: El plazo de duración se estipula en CINCO AÑOS a partir del día de la fecha, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha de la constitución, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio, con una anticipación de 90 días.

SEXTA: El uso de la firma social estará

a cargo del socio FELIX MANUEL ALVAREZ como así también la dirección técnica; pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades con la única limitación que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

SEPTIMA: El señor FELIX MANUEL ALVAREZ, revestirá el carácter de gerente. Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier banco y participar en licitaciones públicas y privadas.

OCTAVA: Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho balance se considerará aprobado si transcurridos Quince (15) días de la fecha, en que ha sido puesto en conocimiento de los socios no se formulan observaciones por escrito.

NOVENA: Luego de realizadas las amortizaciones, provisiones, reserva de carácter legal las utilidades o pérdidas, será, soportada por los socios en la siguiente forma: Ochenta por ciento (80 0/0) por el señor Félix Manuel Alvarez y en un veinte por ciento (20 0/0) por el señor Ramón Eleuterio Alvarez.

DECIMA: En caso de retiro voluntario de alguno de los socios el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. En caso de fallecimiento o incapacidad legal para cualesquiera de los socios, producirá la disolución total de la sociedad reintegrándose a sus herederos o representantes legal el capital aportado, que estará dado por el último balance o en proporción a las cuotas sociales del socio incapaz o fallecido. La suma que resulte será reintegrada en cuatro semestrales iguales y consecutivos, sin interés vencido el primero a los seis meses del fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente.

DECIMA PRIMERA: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y/o herederos y/o sucesores y/o el representante de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y/o liquidación de la sociedad serán sometidas a un solo árbitro, amigable componedor, que en este acto se designa en la persona del señor EDUARDO FRANCISCO ALVAREZ.

Cuya resolución será de carácter inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las partes en forma expresa a toda acción o tramitación judicial.

De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los veinte días de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

AMPLIACION: Manifiestan los señores FELIX MANUEL ALVAREZ y RAMON ELEUTERIO ALVAREZ, que con respecto a la Cláusula Cuarta del contrato de Soc. de Resp. Ltda. celebrado entre ambos en el día de la fecha, de las cincuenta cuotas en que se ha dividido el capital social, solo se han integrado en este acto el 50 0/0 de las mismas, lo que importa la suma de VEINTICINCO MIL PESOS M/N. (\$ 25.000.— m/n.); que las cuotas restantes, ya suscriptas, se integrarán, a los ciento veinte días de la fecha, en la proporción del capital aportado por cada uno de ellos.

De conformidad, firman la presente ampliación, en dos ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veinte días de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Entre líneas: representaciones: Vale.
FELIX MANUEL ALVAREZ — RAMON E. ALVAREZ

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: FELIX MANUEL ALVAREZ y RAMON ELEUTERIO ALVAREZ y han sido puestas en mi presencia, doy fe.

Importe \$ 1.410.—

e) 2—4—64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 16760 — CIRCULO AGUARAY

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Pará El Día Domingo 12 de Abril de 1964

Señor Consocio:

De conformidad con las prescripciones estatutarias, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 12 de Abril de 1964, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura de la Memoria Anual, Balance Anual, Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 2º) Designación de un Junta Escrutadora.
- 3º) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares 1º y 2º, un Vocal 1º Suplente, un Organó de Fiscalización, un Titular y Tres Suplentes por un período de dos años.

La Asamblea se llevará a cabo a horas 9,30 del citado día con una tolerancia de media hora.

Dardo A. Guantay — Presidente
Angel Eduardo Blasco — Secretario

Importe: \$ 195.—

e) 2—4—64

Nº 16741 — Empresa de Construcciones GIL-COMO FAZIO S.A.C.I.F.I.C.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Abril de 1964 a las 10 a realizarse en el local de la calle J. M. Leguizamón Nº 979 para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y determinación de la retribución del Síndico.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 19 de los Estatutos).

Importe: \$ 27.—

e) 1º al 7—4—64

Nº 16691 — CO. IN. FI. SOC. ANON.

Aviso de Convocatoria

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Alberdi Nº 53 primer piso, ESC. Nº 6, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de memoria, balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos Inventario, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
- 2º) Elección de directores y síndicos.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Artículo 18 de los Estatutos).

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 270.—

e) 30—3 al 8—4—64

Nº 16686 — Club Atlético Pueblo Nuevo de Cerrillos

El Club Atlético Pueblo Nuevo de Cerrillos, cita a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1964 a horas 21, en calle San Martín s/n. Cerrillos para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance Ejercicio 1963.
- 3º) Informe Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la comisión Directiva.

Antonio Parra — Presidente

Roque Gutiérrez — Secretario

Importe: \$ 270.—

e) 30—3 al 2—4—64

Nº 16685 — Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y por resolución del Directorio, se ha dispuesto convocar a los señores accionistas de "La Inversora del Norte S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de abril de 1964, a horas 16 en España 763, de esta ciudad a fin de tratar como único punto de la Orden del Día la Resolución Nº 669/64 dictada por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo.

El Directorio

LA INVERSORA DEL NORTE S.A.

España 763 — Tel. 4272

SALTA

Importe: \$ 270.—

e) 30—3 al 1º—4—64

Nº 16680 — Viñuales, Royo, Palacio & Cía. S.A.C.I.F.I.F.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Abril de 1964, a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 270, de la Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al Nóveno Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1963.

- 2º) Distribución de utilidades.

- 3º) Elección de siete Directores Titulares y dos Suplentes, que reemplazarán al Directorio por terminación de mandato.

- 4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

- 5º) Designación de dos señores Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

Por el Directorio

Miguel Viñuales — Presidente

Importe: \$ 270.—

e) 30—3 al 3—4—64

Nº 16640 — HORIZONTES S.A.F.I.C. e I.

Capital Autorizado \$ 60.000.000.—

Deán Funes 92 — SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del día 25 de Abril de 1964 a las 18 Horas De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 1964, en el local de calle Zuviría Nº 10 al 20, de esta ciudad de Salta, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Quinto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Inventario; Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1963.

- 3º) Distribución de las utilidades.

- 4º) Considerar la transformación en clase "ORDINARIAS" de las acciones clase "C", series Nº 10, emitidas y series Nº 22, 23, 24 y 25, a emitir, de \$ 2.000.000 ml. cada una, para la distribución de utilidades.

- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.

- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieren integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

Importe: \$ 600.—

e) 20—3 al 24—4—64

Nº 16624 — GÜEMES S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria De conformidad con los Estatutos Sociales, convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 1964, en el local de calle Belgrano Nº 461 de esta ciudad a horas 20, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, juntamente con el informe del Síndico y todo lo correspondiente al 5º ejercicio comercial.

- 2º) Designación de 3 (tres) Directores Suplentes.

- 3º) Designación de 1 (uno) Síndico Titular y Suplente.

- 4º) Distribución de utilidades.

- 5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gustavo Fischer — Director Presidente

Importe: \$ 540.—

e) 20—3 al 14—4—64

Nº 16622 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
 La H. C. D. con el fin de dar cumplimiento al Art. 21 de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo próximo, a horas 21, en su sede Avda. Sarmiento 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Elección de nuevas autoridades.
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.

SALTA, Marzo de 1964

Dr. Marcos A. Gutiérrez — Presidente

Dr. José René Albeza — Secretario

Importe: \$ 177.—

e) 19-3-64

Nº 16612 — Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta

Convocatoria a Asamblea

Señor Socio:

El suscrito, en su carácter de Interventor del Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta, conforme a las disposiciones de los Decretos del P.E. de la Provincia Nº 866 del 19 de noviembre del año 1963 y Nº 2356 del 11 del mes en curso, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día cinco del mes de Abril próximo a las horas diez (10) en su Sede Social sito en calle Caseros Nº 1071 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Informe de la Intervención.
- 2º) Informe del estado financiero.
- 3º) Modificación del Art. 10º del Estatuto.
- 4º) Reconsideración de las expulsiones de socios.
- 5º) Elección de autoridades.
- 6º) Designación de tres socios para que firmen el acta.

Domingo Reynoso — Interventor
 Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta
 Eduardo Guillermo Valé — Secret. Gral.
 Importe: \$ 270.—

e) 19-3 al 8-4-64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
 CARCEL PENITENCIARIA
 SALTA**

— 1964 —